

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

---

ESCUELA DE AGRICULTURA



ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL EJIDO

"EL CHANTE", JAL.

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

INGENIERO AGRONOMO

P R E S E N T A:

JUAN JOSE MEZA LEPE

Guadalajara, Jal., Junio de 1984.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Escuela de Agricultura

Expediente .....

Número .....

Octubre 10, 1933.

C. PROFESORES

LIC. JOSE SANCHEZ GONZALEZ, Director.

ING. ADRIAN TORRES PEREZ, Asesor.

ING. ARTURO CURIEL BALLESTEROS, Asesor.

Con toda atención me permito hacer de su conocimiento que habiendo sido aprobado el Tema de Tesis:

**"ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL EJIDO EL CHANTE, JAL."**

presentado por el PASANTE JUAN JOSE MEZA LEPE  
han sido ustedes designados Director y Asesores respectivamente para el desarrollo de la misma.

Ruego a ustedes se sirvan hacer del conocimiento de esta Dirección su Dictamen en la revisión de la mencionada Tesis. Entre tanto me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"PIENSA Y TRAJAJA"  
EL SECRETARIO.

ING. JOSE ANTONIO SANCHEZ MADRIGAL.

hlg.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Escuela de Agricultura

Expediente .....

Número .....

Octubre 10, 1983.

ING. ANDRES RODRIGUEZ GARCIA  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AGRICULTURA  
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Habiendo sido revisada la Tesis del PASANTE \_\_\_\_\_

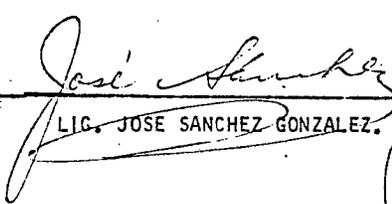
JUAN JOSE MEZA LEPE

titulada,

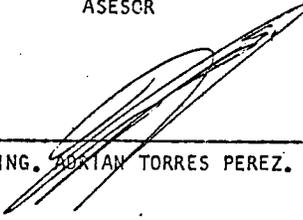
"ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL EJIDO EL CHANTE, JAL."

Damos nuestra aprobación para la impresión de la misma.

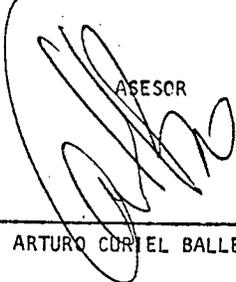
DIRECTOR.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSE SANCHEZ GONZALEZ.

ASESOR

  
\_\_\_\_\_  
ING. ADRIAN TORRES PEREZ.

ASESOR

  
\_\_\_\_\_  
ING. ARTURO CORTIEL BALLESTEROS.

**ESTUDIO SOCIOECONOMICO  
DEL EJIDO  
EL CHANTE**

Para quien me dió todo  
a cambio de nada, para  
mi hermano Ernesto, -  
con profundo agradeci-  
miento y admiración.



**ESCUELA DE AGRICULTURA**  
**BIBLIOTECA**

# INDICE

	Pág.
CAPITULO PRIMERO. INTRODUCCION .....	01
CAPITULO SEGUNDO. OBJETIVOS .....	02
CAPITULO TERCERO. ANTECEDENTES .....	03
CAPITULO CUARTO. DESCRIPCION DEL MUNICIPIO .....	04
I. Localización geográfica .....	04
II. Suelos .....	04
III. Condiciones climatológicas .....	07
IV. Vegetación .....	08
V. Precipitación .....	09
CAPITULO QUINTO. ASPECTO SOCIAL.....	11
I. Población .....	11
II. Educación .....	16
III. Salud .....	17
IV. Religión .....	18
V. Vida política .....	21
VI. El papel del anciano .....	22
VII. Juventud .....	22
VIII. Prostitución .....	23
IX. Alcoholismo .....	24
X. Drogadicción .....	25
XI. Recreación .....	25
XII. Deporte .....	26
CAPITULO SEXTO. ASPECTO JURIDICO .....	27
I. Resolución presidencial .....	27
II. La Reforma Agraria .....	31
A. Organización agraria azteca .....	31
B. Propiedad agraria durante la época colonial .....	31
C. Evolución de la propiedad agraria desde la con- quista hasta la independencia .....	33
D. El problema agrario desde 1821 a 1856 .....	34
E. El problema agrario desde 1856 hasta fines del siglo XIX. ....	36
F. El problema agrario en pleno siglo XX. ....	37
G. Balance de la Reforma Agraria .....	43
III. La Reforma Agraria en el ejido El Chante .....	45

IV. El protagonista .....	52
V. Organización .....	55
VI. El jornalero .....	57
VII. Estratificación social dentro del ejido.....	59
VIII. La mujer ejidataria .....	60
IX. El papel de las instituciones .....	61
A. Sría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.....	61
B. Sría de Reforma Agraria .....	61
C. Banrural .....	62
 CAPITULO SEPTIMO. ASPECTO ECONOMICO .....	 63
I. Cultivos .....	63
A. El maíz .....	69
B. La caña .....	75
C. El sorgo .....	81
II. Aspecto pecuario .....	84
III. Mecanización .....	86
IV. El crédito .....	87
 CAPITULO OCTAVO. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	 89
 BIBLIOGRAFIA .....	 94

## CAPITULO PRIMERO

## INTRODUCCION

El propósito de la presente investigación es el de hacer un análisis de los efectos que ha producido la Reforma Agraria hasta nuestros días, tanto en lo social como en lo económico.

Dicho análisis se refiere exclusivamente a los resultados producidos en el ejido individual, descartando en el presente estudio el ejido colectivo y la pequeña propiedad, que en conjunto constituyen la finalidad de la Reforma Agraria Mexicana.

Debo enfatizar el hecho de que, para hacer un análisis verídico y representativo, es necesario tomar un buen número de ejidos como muestra ya que el problema agrario mexicano no se presenta en toda su extensión con las mismas características. Sin embargo, ante la carencia de recursos tuve que muestrear un solo ejido para la realización de mi trabajo. Obviamente que un muestreo tan reducido ofrece poca representatividad del problema agrario mexicano; pero a pesar de esto, puedo afirmar que el ejido "El Chante" es representativo del distrito de temporal No. 5, con sede en Autlán.

Ciertamente resulta presuntuoso afirmar que conocí perfectamente el ejido, ya que radiqué solo cuatro meses en éste (de octubre de 1983 a febrero de 1984); pero durante mi estancia -- conviví tanto con personas jóvenes como adultas. Compartí con ellos desde sus fiestas hasta sus trabajos, aprendiendo cada día cosas nuevas y desde luego, llevándome decepciones porque en muchos casos no resultaron ser los redentores que Arturo -- Warman, M. A. Durán, Salomón Eckstein, Ivan Restrepo, Gustavo -- Esteva y otros me habían dado a conocer a través de sus libros.

## CAPITULO SEGUNDO

## OBJETIVOS

- \* El primer objetivo es tratar de contestar a las preguntas - siguientes:
  - ¿Porqué no funciona el ejido individual en nuestro país?, y
  - ¿Cuál sería el camino para su correcto funcionamiento?
  
- \* En el segundo, pretendo hacer una evaluación económica y - social del ejido para poder dar una respuesta mas verídica a los cuestionamientos planteados.

## CAPITULO TERCERO

### ANTECEDENTES

Desde la conquista de México, la propiedad comunal en nuestro país siempre estuvo debilitada y fué hasta 1915 cuando el Lic. Luis Cabrera le fortaleció con el establecimiento del ejido como la solución al problema agrario mexicano de ese entonces. -- Culmina éste en 1940 con el Gral. Lázaro Cárdenas, quien le dió un impulso incondicional, y en 1950 inicia de nuevo su debilitamiento.

El ejido, como lo afirma Salomón Eckstein, no ha logrado echar bases firmes y se debate entre fuerzas que tienden a su -- destrucción y a su fortalecimiento.

## CAPITULO CUARTO

## DESCRIPCION DEL MUNICIPIO

I.- LOCALIZACION GEOGRAFICA. El ejido El Chante se encuentra en la confluencia de los valles El Grullo-Autlán, dentro del distrito agropecuario de temporal No. 5. Sus coordenadas son:  $19^{\circ} 41' 60''$  y  $19^{\circ} 44' 35''$  Lat. Norte.  $104^{\circ} 09' 10''$  y  $104^{\circ} 13' 44''$  Long. Oeste. La vía de acceso al ejido es la carretera - El Grullo-Autlán (figuras 1 y 2)\*

II.- SUELOS. De una forma general, el ejido cuenta con sue los que presentan las siguientes característi cas:

- a) ORIGEN. Los suelos son de origen aluvial, los cuales representan depósitos recientes de ríos que han sido poco modificados por los procesos de formación del suelo. Tales suelos están con finaos a deltas recientes o planos de inunda ción a lo largo de las corrientes.
- b) TEXTURA. La textura predominante es la de migajón arenosa o francosa, encontrándose también arcillo arenosa y arcillo limosa.
- c) ESTRUCTURA. Los suelos del ejido presentan predominantemente una estructura granular mediana (2 a 5 mm) aunque en los vertisoles también encontramos estructuras laminares.
- d) pH. Predomina el pH neutro.\*
- e) MATERIA ORGANICA. Oscila entre el 1 y el 2%. Esto signi fica que son suelos pobres en materia orgánica.\*

\* Datos proporcionados por la S.A.R.H.

**FIGURA I**

**LOCALIZACION  
GEOGRAFICA**





- f) COLOR. El color de los suelos varía desde desde claro hasta obscuro y rojizo, pero los colores predominantes son el café claro y el café obscuro.
- g) DRENAJE. Dada su textura y estructura, los suelos presentan buena permeabilidad.
- h) PROFUNDIDAD. Tienen una profundidad mayor de dos metros\*
- i) PEDREGOCIDAD. El ejido presenta algunas parcelas con este problema, pero no llega a ser de ninguna manera un impedimento para su manejo.
- j) SALINIDAD Y SODICIDAD. A simple vista los suelos no tienen este problema, quizá realizando un análisis de laboratorio nos pudiera reportar éste la presencia de sales, pero en un grado irrelevante.
- k) TOPOGRAFIA. De una forma general, los suelos presentan buena topografía, ya que la maquinaria puede trabajar sin dificultad, aunque existen pocos lugares problemáticos.
- l) EROSION. Este problema ha afectado a buena parte de los suelos del ejido en estudio. Me refiero principalmente a los que se encuentran en los lugares desmontados en las laderas de los cerros. Respecto a este problema, definitivamente no se ha tomado ninguna medida y el problema avanza con velocidad.
- m) ZONAS DE INUNDACION. Realmente son irrelevantes.

III.- CONDICIONES CLIMATOLOGICAS. Según Thern Thwaite el clima de la región corresponde a la categoría de semiseco-cálido con niveles de eficiencia termopluviométrica de 80%.

- a) A.S.N.M. 980 mts.\*

\* Datos proporcionados por la S.A.R.H.



ESCUELA DE AGRICULTURA  
BIBLIOTECA

## b) TEMPERATURA.

Se tiene una temperatura media de  $24^{\circ}\text{C}$ , con una temperatura máxima promedio de  $31^{\circ}\text{C}$ , - y una mínima promedio de  $16.5^{\circ}\text{C}$ . Debido a estas temperaturas casi no se presentan heladas.

## IV.- VEGETACION.

La vegetación existente en el ejido es de tipo secundario. La mayoría ha sido talada - sin moderación y sin el menor sentido de -- rehabilitación. Por otra parte, donde brotan algunos retoños se encuentra el ganado, el cual se encarga de comérselos. Es raro observar vegetación primaria en el ejido. En cuanto a este aspecto nada se ha hecho para impedir el avance del problema tanto por parte de los ejidatarios como por parte de las - instituciones encargadas de su conservación y protección.

Las especies predominantes en el ejido - son las siguientes:

Guamuchil.....(Pithecellobium dulce)  
 Huizache.....(Acacia farneciana)  
 Sauce.....(Salix babilonica)  
 Mezquite.....(Prosopis laevigata)  
 Organo.....(Pachycereus marginatus)  
 Nopal.....(Opuntia spp.)  
 Tepame.....(Acacia pennatula)  
 Parota.....(Enterolobium cynnatula)  
 etc.

Esto es en cuanto a árboles, pero también podemos encontrar bastantes plantas herbáceas, entre las que sobresalen:

Acaute.....(Tithonia tubaeiformis)  
 Chayotiyo o tipuche..(Echinocystis labatota)  
 Zacate grama.....(Hilaria cenchroides)  
 Zacate pará.....(Brachiaria purpurascens)

## V.- PRECIPITACION PLUVIAL.

## PARA EL AÑO DE 1980

Enero.....	101.5
Febrero.....	9.0
Marzo.....	0.0
Abril.....	0.0
Mayo.....	0.0
Junio.....	117.8
Julio.....	218.7
Agosto.....	214.3
Septiembre.....	224.7
Octubre.....	0.0
Noviembre.....	11.5
Diciembre.....	30.5
Total.....	928.0 mm. anuales.
Media mensual.....	77.33

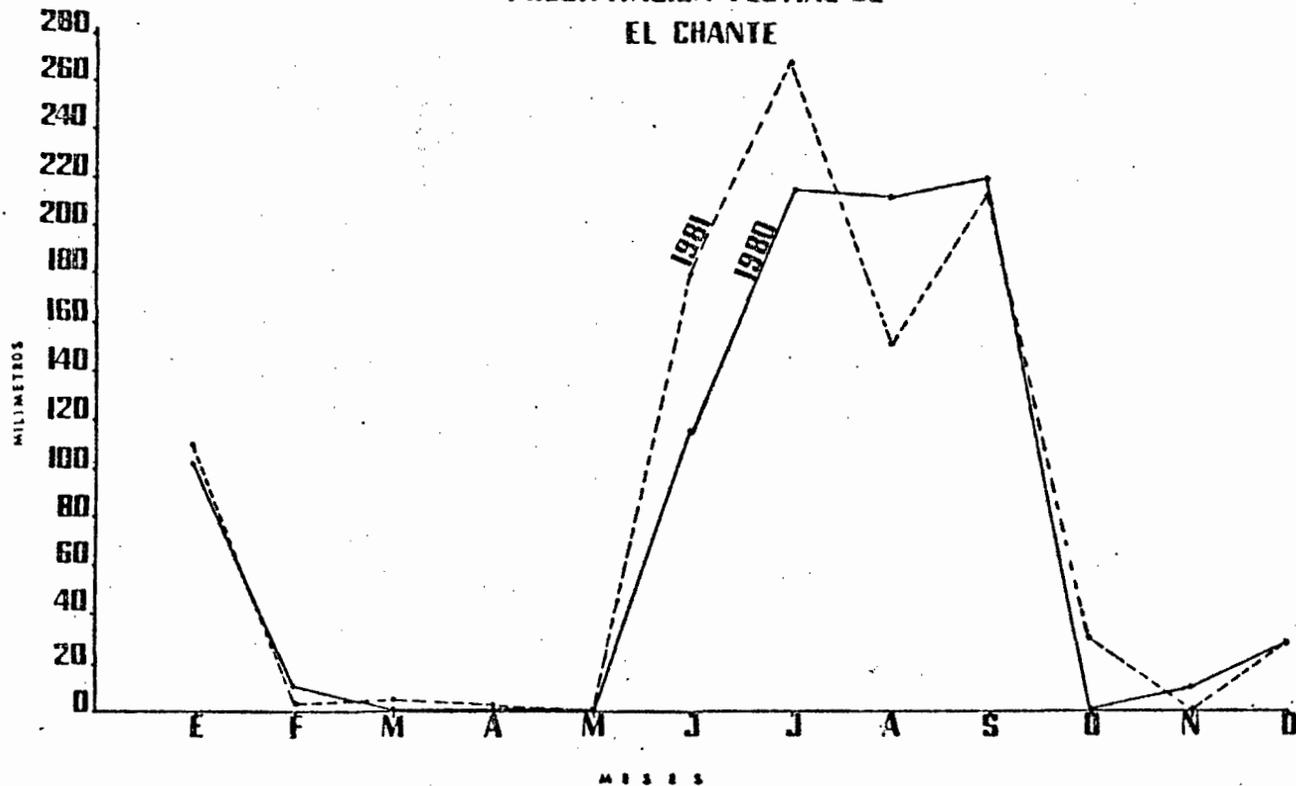
## PARA EL AÑO DE 1981

Enero.....	110.2
Febrero.....	4.2
Marzo.....	6.7
Abril.....	3.5
Mayo.....	0.0
Junio.....	179.2
Julio.....	269.5
Agosto.....	154.9
Septiembre.....	216.6
Octubre.....	28.0
Noviembre.....	1.0
Diciembre.....	30.5
Total.....	1004.4 mm anuales
Media mensual.....	83.7

Fuente: S.A.R.H.

Como se puede observar en las tablas anteriores, tenemos una precipitación promedio anual de 950 a 1000 mm. anuales, la cual se precipita principalmente en los meses de junio a octubre, con una calma en el mes de agosto de 10 a 15 días.

FIGURA 3  
PRECIPITACION PLUVIAL DE  
EL CHANTE



## CAPITULO QUINTO

## ASPECTO SOCIAL



ESCUELA DE AGRICULTURA  
BIBLIOTECA

## I.- POBLACION.

La sociedad rural, base de la producción agrícola, es aquella que está relacionada con el campo y su explotación; mientras que la urbana está relacionada con la ciudad y las actividades industriales y de servicios. La primera representa el 60% de la población, mientras que la segunda solo el 40%. Se puede afirmar por tanto, que México es un país evidentemente rural, en donde la mayoría de la población habita en núcleos menores de 10,000 y aún de 5,000 habitantes (figura 4).

La población de México ocupa uno de los mayores índices de crecimiento a nivel mundial. La evolución de la población rural y urbana presenta las siguientes características: si se considera como 2,500 habitantes para determinar la población urbana, se puede notar un crecimiento acelerado de la urbanización del país, al mismo tiempo que la población rural disminuye; el ritmo de urbanización del país es tal, que se tiende rápidamente a un abandono creciente del medio rural, lo que es una auténtica realidad (figura 5A).

Por otra parte, si se analiza dicha evolución a partir de la cifra límite entre población urbana y rural de 10,000 habitantes (figura 5B), el comportamiento de ambos tipos de población es distinto, ya que tanto la población urbana como la rural tienen a crecer, siendo ésta todavía superior a la urbana. De continuar las tendencias actuales, puede suponerse que en cualquier momento ambas curvas se intercepten y empiece la verdadera desurbanización del país.

Resulta interesante relacionar este crecimiento demográfico con la estructura ocupacional que presenta la población de México. En primero lugar, resalta la baja proporción de la población económicamente activa (PEA) respecto de la población total (figura 6). Este es uno de los resultados de la elevada tasa de crecimiento del país. La pirámide de edades refleja un aumento desorbitante en la población joven, por lo tanto en edad económicamente activa; para México, en 1970, la población menor de 14 años significó un 50%. Este aspecto afecta bastante el desequilibrio existente entre oferta y demanda de trabajo.

Es importante recalcar también que las actividades primarias (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) representan la mayor fuerza de trabajo en nuestro país.

FIGURA 4

POBLACION URBANA Y RURAL  
DE MEXICO

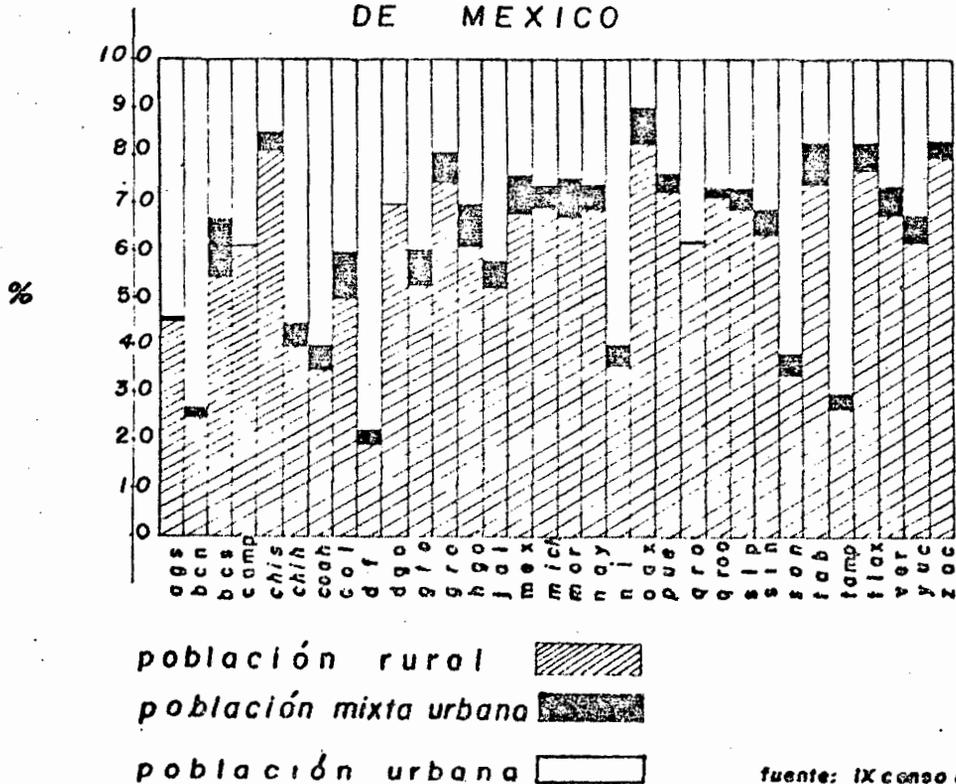
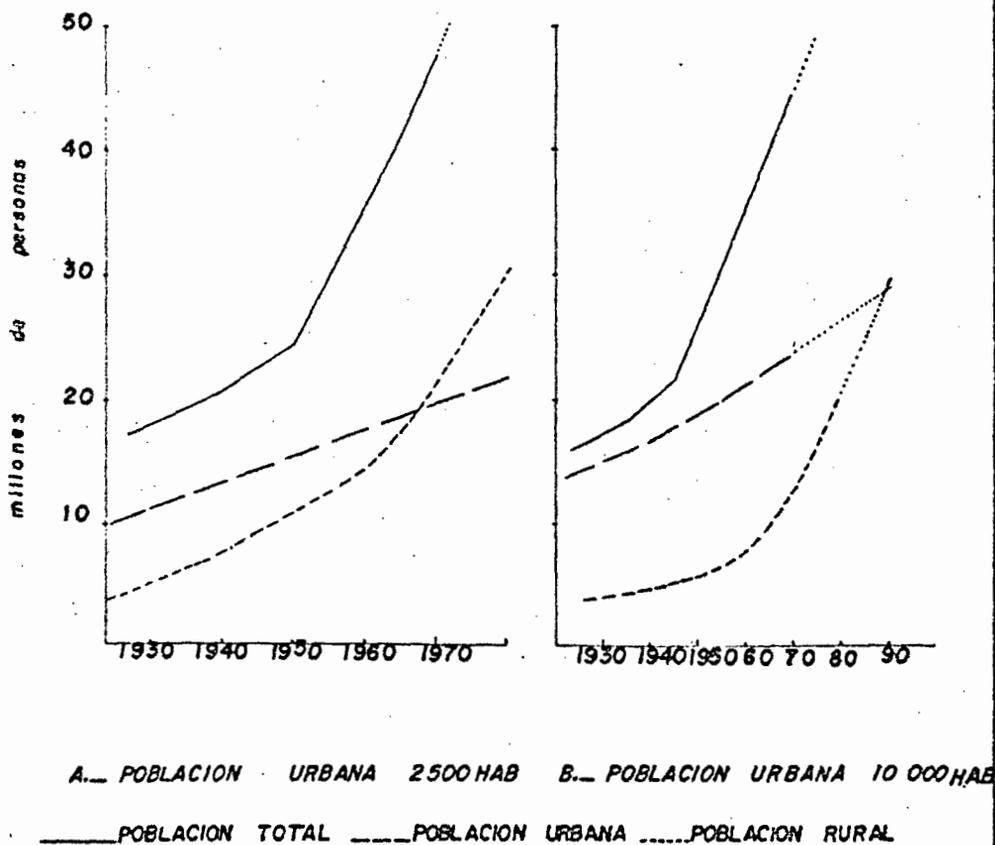


FIGURA 5  
POBLACION URBANA-RURAL  
(1930 1970)



fuentes: V a IX censos de población, México.

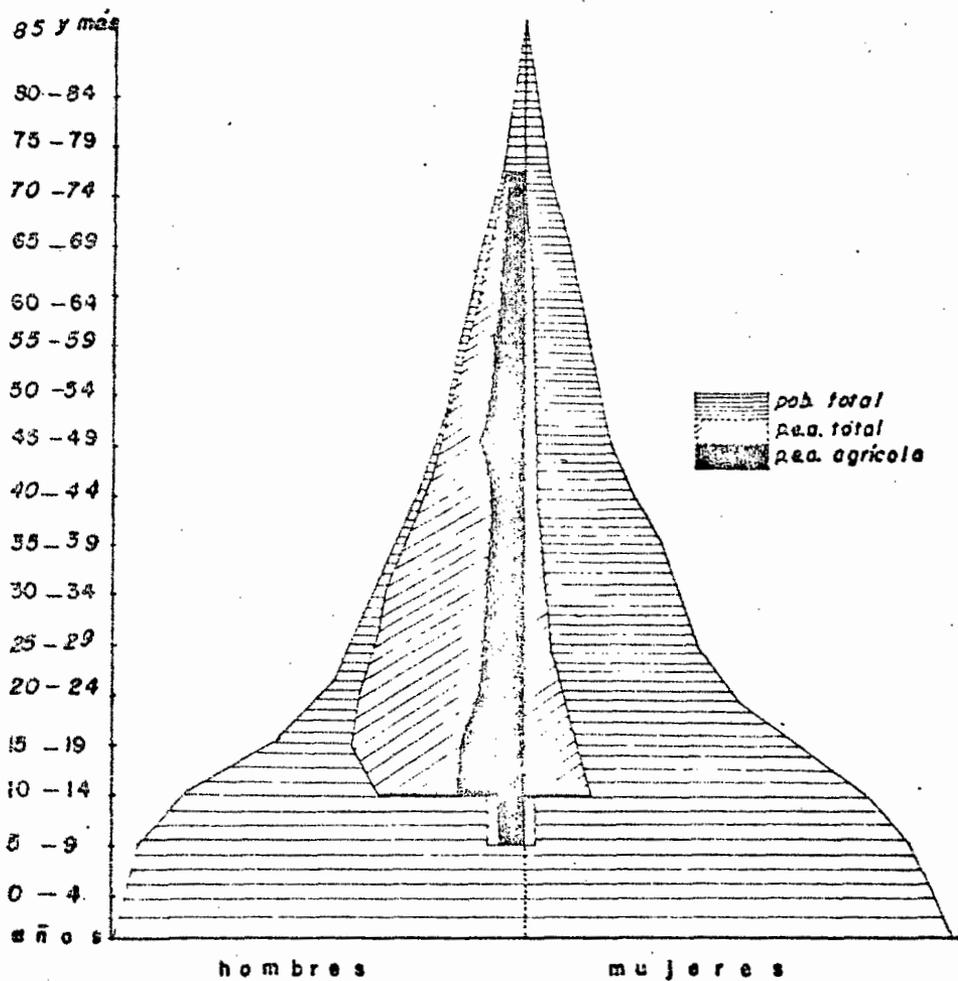


FIGURA 6

## PIRAMIDE DE EDADES

fuente: IX censo de población, México, 1970.

El ejido El Chante cuenta con la siguiente población:

Personas menores de 15 años .....	825
Personas de 15 a 30 años .....	910
Personas de 30 a 45 años .....	645
Personas de 45 a 60 años .....	355
Personas de 60 a 75 años .....	160
Personas mayores de 75 años .....	65

FUENTE: Censo realizado por el párroco, octubre de 1983.

La tabla anterior toma en cuenta a la población ausente, - que vivió o acude con frecuencia a su pueblo natal.

El total de la tabla anterior suma aproximadamente 3,000 - habitantes; de los cuales solamente 2,000 radican en El Chante - y los otros 1,000 se encuentran fuera.

Asimismo, cabe subrayar que las personas ausentes están en edad de trabajo en su mayoría y que muchos de ellos son jefes - de familia.

Los lugares a donde se emigra son principalmente Estados - Unidos y la frontera, algunas otras personas emigran a los po - blados circunvecinos, pero en menor proporción, así como a las - ciudades del interior del país.

La razón de tan alta emigración se debe a que el ejido no presenta fuentes de trabajo, a no ser las típicas del temporal de aguas, que desgraciadamente son muy cortas y mal pagadas. El jornal se paga a 700.00 pesos.

## II.- EDUCACION.

	E. Prim. 596 Est. p/ niñas	E Prim. Indepen dencia. p/niños.	E. Prim. Fed. Ra- fael -- Rnarez - mixta.	E. Sec. por co- operac. M. G. Barrag.	E. Sec. por co- operac. Lázaro Cárden.
Fundación	1941	1934	1962	1965	1967
No. Alumnos	198	170	239	66	63
No. Maestros	7	7	8	9	10
Hrs. clase/día	5	5	5	5	5
Sueldo/ mes	21000	21000	27000	75/hr.	50/hr.
No. Aulas	6	6	8	8	6
Laboratorio	No	No	No	No	No
Talleres	No	No	No	No	No
Parc. Esc.	No	No	7has.	No	No
Biblioteca	Deficiente	Deficiente	Defic.	Defic.	Defic.
Edo del plantel	Regular	Regular	Regular	Regular	Regul.
Subsidio	No	No	No	No	No
Canchas	Regular	Regular	Regular	Regular	Reg.

Las escuelas Marcelino García Barragán y Lázaro Cárdenas - funcionan en los planteles Rafael Ramírez e Independencia, respectivamente.

El número de alumnos de las dos escuelas secundarias es desiado bajo; la razón parece un tanto ridícula pero es la realidad, sucede que los padres de familia de ambas escuelas se oponen a su unificación debido a ciertas riñas personales. El capricho de los señores padres de familia lo están pagando los hi-

jos, quienes reciben una formación escolar deficiente; con maestros improvisados, que mas que por un sueldo van por generosidad, sin un solo laboratorio, sin biblioteca, etc.

Existe también un jardín de niños con una población de 40 - infantes.

La niñez del Chante sabe leer y escribir en su mayoría. - Los niños de 4 a 6 años están en jardín de niños, los de 6 hasta aproximadamente 14 años están en primaria. El 60% de los adolescentes de 15 a 18 años estudia secundaria. El 30% de los mayores de 18 años sale a estudiar preparatoria, comercio o cualquier otra carrera corta. Los jóvenes que estudian La Normal representan aproximadamente el 3% de la población total de la juventud y el 2% se dedica a cursar carrera universitaria.

### III.- SALUD.

Las enfermedades que se presentan en el ejido con mas frecuencia son las siguientes:

- a) GASTROENTERITIS. Es una enfermedad infecciosa gastrointestinal, causada por E. Colli, Shigella o Amibiasis. Se adquiere por medio de las aguas o alimentos contaminados.
- b) ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS. Que comprenden la amigdalitis, faringitis, bronquitis y gripa. Estas enfermedades son típicas de la época de invierno y se adquieren por medio de las vías respiratorias a través de las bacterias Estreptococos y estafilococos.
- c) PARASITOSIS INTESTINAL. Causada por Ascarides Lumbricoides, Oxiuros y otros. Se adquiere a través de alimentos y agua contaminada.
- d) VIRUELA. Son enfermedades epidemiológicas producidas por un virus.
- e) AVITAMINOSIS Son aquellas enfermedades causadas por la ingerencia de alimentos con bajo contenido nutricional o por la poca ingerencia de éstos.
- f) CONTUSIONES Que comprenden golpes, caídas y accidentes en general.

Existen algunas enfermedades de menor importancia pero que también se presentan con frecuencia en el ejido, ellas son: enfermedades de la piel, enfermedades circulatorias, presión alta, presión baja, úlceras en las piernas y várices) y otras.

Los recursos para la salud existentes en El Chante son: - dos médicos particulares y el pasante del centro de salud, así como un veterinario.

Los recursos materiales con que se cuenta son: una cama en el Centro de Salud, un dispensario médico y un botiquín farmacéutico.

Los casos de pacientes que no se pueden resolver en El --- Chante se trasladan a Autlán o El Grullo en vehículos particulares.

El promedio de nacimientos es de 12 personas por mes y las defunciones de 2 a 3.

#### IV.- RELIGION.

El ejido El Chante, como todos los pequeños poblados de México, es exageradamente fanático.

La totalidad de sus habitantes es católica, claro está que dicho catolicismo es por una parte tradicionalista y por la otra impuesto. Es tradicionalista porque se va tomando de sus antecesores, engrosando de esta forma las filas, aunque se igno re porqué se cree o qué es lo que se cree. Y es imposición - porque no se deja opción; por una parte, la madre que no envía su hijo al catecismo es mal vista por la sociedad chanteca y reprendida por el sacerdote, por la otra, un niño no puede saber- qué es lo que quiere.

Por lo anteriormente expuesto y por algunas otras razones, nuestro catolicismo cae en una mediocridad que en muchas ocasiones encabeza el propio ministro y secunda el feligrés. La verdad es que para testimoniar con hechos una cosa, es necesario - tener una gran convicción basada en un conocimiento profundo, y como el catolicismo mexicano carece de ello, jamás se dará un testimonio práctico.

De cualquier manera, al ejido El Chante le hace daño ser - tan fanático porque desgraciadamente una de las armas que utiliza el clero para "guiar" a sus creyentes es el temor. "Si no - haces ésto, Dios te castigará", "si haces aquello, te las arreglas con el diablo", etc. y ante este tipo de circunstancias, - cualquier creyente se doblega y por consiguiente, obedece.

Mucha gente se doblegó durante el reparto agrario de 1938. El terrateniente se hacía amigo del cura y éste cumplía los deseos de aquél. La forma de hacerlo era muy simple, el cura amenazaba con castigos celestiales al que aceptara tierra del cacique. Claro está que los tiempos han cambiado y ya no se reparte tierra en El Chante, ni vive el terrateniente pero aún viven ejidatarios y no ejidatarios, lo mismo que curas. Actualmente se sigue pidiendo el diezmo, reducido ya al 3% del total de las ganancias. (este año por ejemplo, el total de ganancias para cada cañero excede el millón de pesos, lo que significaría el monto total del mejor cañero. Afortunadamente no todos los ejidatarios hacen caso). Por otra parte, faltaría agregar las entradas de los maiceros, que son los 168 restantes y aunque sus ganancias están muy por debajo de las de los cañeros, son los que mejor responden. Además faltarían los donativos de los pequeños propietarios y los que carecen de tierra. También se llevan colectas a domicilio, lo mismo que las tradicionales colectas durante las fiestas de toros, en donde todos los días pasan las damas con sus respectivos ponchos para que el pueblo se divierta y coopere para su parroquia que tantos favores le ha hecho; no hay que olvidar que hay un día durante las fiestas de toros en que se donan las entradas íntegras al templo. Y por supuesto las tradicionales colectas durante los cultos.

Sin duda alguna que los que mejor responden al sostenimiento de la parroquia son los hijos ausentes, a quienes se envía una carta con una redacción parecida a ésta: hijo ausente, es el tiempo de que honres a tu madre la virgen milagrosa de tu pueblo y le demuestres el amor que le tienes. Participa en los cultos que tu pueblo ha preparado para ello y envía tus donativos al encargado de tu parroquia. Y el hijo ausente, que normalmente gana dólares, responde positivamente para que Dios y la Virgen lo sigan socorriendo. También se llevan a cabo quermeses para la ayuda del templo, que son las más anunciadas y concurridas.

Además, es costumbre que los feligreses den sus donativos especiales durante las fiestas patronales y durante la navidad. Por otra parte, cuando una persona vende un terreno, una vaca, un puerco o algo que le de una buena suma, frecuentemente dona una parte al cura para que Dios le siga ayudando. También los más amolados ponen su granito de arena al regalar gallinas, huevos, maicito, lo que se puede.

Por supuesto que de todo el dinero que se junta, el padre les hace la tradicional fiesta parroquial. Los gastos que se tienen durante estas fiestas son los siguientes: se pagan músicos que año con año son invitados a alegrar los cultos; se hace una comida para los hijos ausentes, en la cual la gente radicada

en El Chante coopera en lo que se puede para su realización; se hace una comida para los enfermos, misma que es costeada y organizada por los mismos chantecos: se da de comer a los peregrinantes de las rancherías vecinas en el día de su peregrinación y también la gente de El Chante dona lo necesario; se pagan castillos que se quemán durante las fiestas, así como los tradicionales cohetes, que no falta quien los done; se presentan carros alegóricos costeados por los peregrinantes en turno con costos mayores a los 5,000 pesos y en ocasiones los peregrinos obsequian al templo ofrendas forradas de billetes, y por último se paga el sueldo del sacristán (cuatro mil pesos mensuales).

En ocasiones se hacen mejoras materiales al templo, pero el pueblo paga todo, lo único que el sacerdote hace es coordinar y administrar.

Estas son en resumen las entradas y salidas de la parroquia. Claro que el cura tiene la ventaja de que no se le puede hacer una auditoría ni se le puede juzgar como a cualquier persona.

En cuanto al aspecto moral también suceden cosas interesantes. Es de todas las personas conocido el hecho de que en los pequeños poblados los sacerdotes son los guías moralistas de señores, señoras, jóvenes, ancianos y niños. La filosofía del clero mexicano y particularmente la de la diócesis de Autlán es extremadamente conservadora y en algunos casos obsoleta. Por ejemplo, en lo que se refiere al papel de la mujer en la sociedad se le ha seguido educando como la mujer objeto, se le enseña a sacrificarse para que pueda cumplir con la cruz que debe llevar a cuestas y obviamente esto conduce a que la mujer no cumpla con su papel dentro del ejido y dentro de la sociedad, ya que las actividades que ésta pudiera realizar se las deja al hombre, que es quien debe llevar las riendas y conducir todo. Esto contribuye a alimentar la actitud machista del chanteco, que tanto daño le hace, y por otro lado nulifica la actividad de la mujer.

Se dan pláticas para señoras (esporádicamente), para jóvenes (más esporádicamente) y para los niños (en el catecismo). A los jóvenes sólo se les da atole con el dedo en el sentido de que no se les enfrenta a una problemática real, solamente se les habla de idealismos y en un plano de regaños.

El Chante vive bajo un constante temor en donde piensa que todo es pecado y va a ser castigado, esto impide, entre otras cosas, la independencia del ejidatario para poder lograr su autonomía.

Yo no pretendo acabar con esta tradición de nuestro pueblo, porque significaría poco menos que su muerte, pero creo que es necesario darle un enfoque más real y objetivo. Que se deje ya de explotar al campesino ignorante, que se le deje de atemorizar y que se le deje ya de alimentar ese fanatismo que tanto daño le hace. El papel del catolicismo en nuestro pueblo debe ser más realista y humano, y no idealista y divino.

#### V.- VIDA POLITICA.

Las creencias del pueblo mexicano son principalmente la Virgen de Guadalupe y el P.R.I. El Chante no podía ser la excepción, ya que desde que ha existido ha sido priista y tal parece que lo seguirá siendo por mucho tiempo.

El P.R.I. ha sido siempre el amo y señor de El Chante, la mayoría de veces ha ganado sin necesidad de sus acostumbrados trucos, aunque pocas veces ha utilizado sus conocidas manías.

El Chante depende de las decisiones políticas que se tomen en Autlán, más que de las que tomen sus habitantes. Este año - por ejemplo, perdió el P.R.I. en Autlán y tuvieron que arrebatárle el triunfo al P.D.M. porque así estaba pactado entre los tricolores, y de paso, el delegado de El Chante salió beneficiado - porque se sacrificó con la reelección.

El P.R.I. tiene completamente controlado el ejido por medio de sus líderes natales, quienes por tener buenas relaciones con los dirigentes priistas y obtener de éstos un favor cuando lo soliciten, cumplen con todo lo que se les encomienda.

La participación política de la juventud es casi nula, es la de los señores la que da la vida política del poblado, ya que la de la mujer es también nula.

El P.R.I. es una herencia y una tradición para los habitantes de El Chante, no conocen otro partido. Si se les habla de un partido diferente al de las mayorías, se corre el riesgo de ofenderlos.

La mayoría de gente que cree en el P.R.I. es ingenua o ignorante de la realidad del partido, la que la conoce, está porque le conviene.



ESCUELA DE AGRICULTURA  
BIBLIOTECA

## VI.- EL PAPEL DEL ANCIANO.

A pesar de que el promedio de edad del ejidatario del Chante es de 60 años, la mayoría de los comisariados ejidales han sido menores al promedio, por ejemplo el actual tiene aproximadamente 35 años. Esto significa que el anciano no tiene mucha autoridad o no representa el mando. Claro está que se les guarda respeto y se les da un lugar privilegiado, pero no son ellos los que deciden.

Existe en el ejido, como en la mayoría de los lugares de México una especie de veneración hacia los padres; ellos son los seres perfectos, los dogmáticos, los modelos. Esto seguramente tiene efectos negativos en la sociedad debido a que muchas veces los padres se equivocan y el hijo tiene que obedecerlo, cometiendo éste los errores de aquél.

Por otra parte, el hecho de ponerlos en un pedestal impide el acercamiento del hijo al padre, dando como resultado una pésima relación padre-hijo, la cual repercute en una mala formación del segundo, quien se las arregla por su cuenta y a su manera. Este será el ejidatario del mañana.

## VII.- JUVENTUD.

Me refiero a personas entre los 18 y los 27 años, los cuales representan el 30% del total de la población. Esta categoría, sobretudo los hombres, espera una oportunidad para ir a Estados Unidos, otros ya fueron y no les gustó; otros van por temporadas y regresan constantemente. Otros se dedican a estudiar, aunque este grupo es pequeño. Otros trabajan con sus padres y dependen económicamente de ellos. Y otros se dedican al jornal, también son pocos debido a que este trabajo es sólo por breves temporadas y es muy mal pagado.

La mayoría de jóvenes pertenecientes a esta categoría son hijos de ejidatarios y curiosamente nadie piensa vivir del trabajo de la tierra debido principalmente a que cada ejidatario posee de 6 a 7 hectáreas y tiene un promedio de 6 hijos, lo que significa que les tocaría de una hectárea a cada uno (además esto no es posible legalmente). A otros, simplemente no les gusta el campo. Por supuesto que también hay jóvenes interesados en continuar los pasos de sus padres, pero repito, son muy pocos. Por otra parte, todos los hijos de los ejidatarios, ya sean estudiantes, radicados o no en El Chante, etc. saben trabajar en el campo. Esto es, todos los trabajos tradicionales de los cultivos básicos.

Las ambiciones de los jóvenes son muy pobres. Casi todos tienen las mismas metas; pasarla, crecer, casarse, tener hijos y ver qué pasa después. Claro que hay personas ambiciosas y con muchas ganas de superarse, pero son muy pocas.

En cuanto a las mujeres, aunque tienen características propias, no difieren mucho sus ambiciones de las de los hombres. La mujer chanteca también es adiestrada en los quehaceres domésticos, termina principalmente primaria, muchas terminan secundaria, algunas hacen carrera corta y muy contadas cursan carrera universitaria.

También la mayoría aventura a Estados Unidos, algunas regresan y varias radican en el vecino país por buen tiempo y en ocasiones se quedan. También la mayoría de mujeres crece, se casa, tiene hijos, y espera a ver que pasa.

Existe un rasgo característico de la juventud chanteca, me refiero a la dependencia tan marcada de sus padres. Es difícil que un hijo haga algo sin la aprobación del padre. Esta dependencia es más marcada en las mujeres.

Admito que es halagador el hecho de que un hijo consulte al padre para hacer cualquier cosa, pero en lo que no estoy de acuerdo es que el padre determine si se hace o no aquello, como muy a menudo sucede. Esto le hace mucho daño al joven porque cuando se enfrenta a situaciones difíciles no sabe que hacer solo, además una persona con esta característica jamás madurará. Hay que hacer notar también su nobleza y su poca contaminación de los males típicos de los lugares grandes.

#### VIII.- PROSTITUCION.

La prostitución es un fenómeno poco común en el ejido. Existió un prostíbulo hace seis años pero desapareció debido a que falleció su fundadora y las demás salieron a trabajar a los lugares circunvecinos.

El hecho de que no exista ningún prostíbulo no quiere decir que no haya prostitutas ni quienes las prostituyen. La mayoría de los hombres salen a los lugares mas cercanos (Autlán y El Grullo) a satisfacer sus necesidades sexuales. Una gran parte, sobretodo la juventud, la satisface llenando con las burras, existen muchas personas que debido a las circunstancias han tomado esta actividad como un escape sexual.

Al momento de comentar las aventuras de cada persona con las mencionadas burras, se hace a manera de broma y de este tema sólo se habla cuando se está entre hombres. Difícilmente las personas afirman haber tenido relaciones sexuales con las burras,

son mas bien los compañeros los que obligan al acusado a decir -  
lá verdad, finalmente se descubren unos con otros y algunos afir-  
man de individuos que han tenido aventuras sexuales con más de  
20 burras.

Aparentemente se puede tomar como un detalle humorístico, -  
como mucha gente lo ve, pudiera tomarse también como una enferme-  
dad llamada zoofilia pero lo que pasa es que existe una repre-  
sión sexual tremenda. Por otra parte, debido a la falta de re-  
cursos económicos para pagar los servicios de una prostituta se  
ha tomado tal actividad como solución a sus necesidades sexuales.

La opción que las mujeres tienen es hacerlo a escondidas o  
sencillamente aguantarse.

#### IX.- ALCOHOLISMO.

Este es también uno de los problemas típicos de los peque-  
ños poblados, en donde tal parece que es la única opción de los  
habitantes mayores de 18 años.

El alcoholismo es uno de los problemas más grandes de El -  
Chante porque se derrocha lo mucho o poco que se tiene y en oca-  
siones lo que no se tiene, además repercute directamente en las  
familias de los tomadores debido a que adoptan un comportamiento  
bestial contra ellas. Las esposas y familiares de los tomado-  
res viven en constante tensión y temor.

En el caso de El Chante como en la mayoría de los pequeños  
poblados, el proceso del alcoholismo es en cierta forma un modo  
de educación porque desde niño se le enseña al individuo que pa-  
ra ser hombre es necesario tomar, que para ser importante hay -  
que beber. Además, en la mayoría de los casos se le enseña con  
el ejemplo lo que el niño imitará muy pronto.

Sería difícil dar un porcentaje exacto de los tomadores del  
ejido en estudio, pero cuando menos el 80% de los varones mayores  
de 18 años lo hace.

Creo que este es un índice demasiado alto y que puede dar -  
una idea de lo enfermo que está la sociedad del Chante y el tipo  
de relaciones sociales y familiares que se dan en la misma.

## X.- DROGADICCION.

De una forma general, este mal no se padece. Existen muy pocas personas que se drogan, las que lo hacen generalmente son personas que vivieron un buen tiempo en Estados Unidos.

Este problema se ha acentuado un poco con la siembra de marihuana que se ha hecho en la sierra contigua al poblado, la sierra de Manantlán.

## XI.- RECREACION.

Son muy pocas las alternativas que se tienen en cuanto a recreación se refiere. La principal de ellas es el cine, se presentan tres funciones por semana con una asistencia mas o menos numerosa y con películas comerciales preferentemente mexicanas.

Para los niños solo existen dos bimbaletes y un columpio en estado pésimo.

Para los adultos se tiene un billar con unas cuantas mesas de juego y una cantina bien surtida.

Otra actividad, por cierto mas difundida que la anterior, es la de las cantinas. Es difícil dar el número exacto de ellas porque casi todas las tiendas de abarrotes son cantinas disfradas, pero seguramente son muchas.

La otra actividad recreativa son sus fiestas de toros. Lo más sobresaliente son sus jaripeadas ya que no se hacen corridas formales. Se acompañan los chantecos de una banda o de un mariachi, vino, cerveza, ponche y una polla que luce sus mejores ropajes. Los jinetes se juegan la vida arriba de un toro a cambio de un aplauso o una cerveza invitada por el público. Es una fiesta muy pintoresca en donde todo mundo se divierte y gasta hasta lo que no tiene.

Claro que en todo esto siempre hay ganadores, me refiero a la junta de mejoras encabezada por el delegado y no podía faltar el cura, que también se lleva su buena tajada. Generalmente los mayores perdedores son los jinetes, quienes no tienen ninguna garantía en caso de accidente o de muerte.

## XII.- DEPORTE.

La actividad deportiva del ejido está muy poco difundida. El deporte predominante es el fútbol; existen dos equipos, las Chivas y los Tigres, el primero es el de la clase media baja y el segundo el de la media alta. Ambos equipos juegan a la deriva.

El fútbol a nivel infantil es poco menos que nulo. El muchacho juega clandestinamente y cuando tiene los 15 años y si es que da las medidas, ingresa al equipo fuerte.

El basquetbol no se promueve, a pesar de que existe una cancha. El beisbol es desconocido por la mayoría. De una forma general, los únicos deportes de importancia son el fútbol y el jaripeo.

La razón de la predominancia del fútbol es por ser el deporte más práctico, ya que para jugarlo no se necesita invertir mucho, algunos no invierten nada porque se puede jugar sin ningún accesorio. Por otra parte es un deporte que no representa ningún grado de dificultad.

En cuanto al jaripeo, también es difundido, aunque no como el fútbol. La razón de su difusión se debe a que el campesino que pasa mucho tiempo en el potrero y entre el ganado, prueba suerte en los lomos de un toro.



ESCUELA DE AGRICULTURA  
BIBLIOTECA

## CAPITULO SEXTO

## ASPECTO JURIDICO

## I.- RESOLUCION PRESIDENCIAL.

Los campesinos de El Chante presentaron una solicitud de tierras con fecha 29 de enero de 1925, solicitando al gobernador del estado la dotación por carecer de ellas y para satisfacer sus necesidades económicas. La solicitud fué turnada a la Comisión Local Agraria, en donde se inició la tramitación del expediente, publicándose la solicitud en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al 15 de septiembre de 1927.

El 6 de diciembre de 1929 con la intervención de los tres representantes de la ley, se llevó a cabo la diligencia censal, obteniéndose un resultado de 60 jefes de familia y 81 individuos con derecho a dotación. Los propietarios objetaron ante la Junta Censal y se ratificó el censo, resultando favorable a los solicitantes, el primero de mayo de 1935. Asimismo, los propietarios objetaron que los solicitantes no habían vivido allí, hecho que se comprobó falso y por otra parte los propietarios amenazaban a los solicitantes y los obligaban a vivir en las rancharías y estaciones cercanas.

De acuerdo a los datos técnicos se informó lo siguiente: El Chante se encuentra en el municipio de Autlán, Jal. y en el punto que sigue de división a las haciendas La Sidrita, Ixcuintla, la Providencia y El Zanjón, dedicándose sus vecinos a la agricultura y cultivando principalmente maíz y frijol, obteniendo rendimientos favorables; tienen un clima cálido con lluvias de junio a octubre, con precipitación pluvial regular y abundante; con vegetación de huizache, higuera, tepame, tepezalate, guamuchil y en menor nivel lechuguilla y nopal, presentándose esporádicamente el pará y la grama en forma raquítica; los centros mercantiles mas próximos son El Grullo y Autlán con carreteras regulares y a una distancia de 15 y 30 km, respectivamente.

Tomando en consideración los datos técnicos reportados por la tercera brigada de ingenieros radicados en Autlán, así como los datos rentísticos y del Registro Público de la Propiedad que obran en autos, las propiedades que por su régimen legal, superficie y calidad de tierras pueden considerarse afectables son las siguientes:

JUSTA CORONA VDA. DE GARCIA MICHEL. En Los Corrales con 152 has. de temporal y 12 has. de riego. Y El Sicuin con 214 has. de temporal y 500 de agostadero.

VIRGINIA ZUÑIGA DE DIAZ. En el potrero El Zanjón con 77.20 --

has. de temporal y 496.80 de agostadero.

**SUCESION DE RAMON CORONA.** Este señor adquirió Ixcuintla mediante la compra (1911) de una extensión de 1934.52 has. y vendió 32 has. a Pedro Espinoza del potrero La Playa.

**TAURINA COBIAN.** Mancomunada con Celso y María Corona la cantidad de 222 has. de temporal y 835.60 has. de agostadero.

**PEDRO F. MICHEL.** Con 700 has. de pan-llevar y 1400 has. de agostadero en Tecopatlán.

**MERCEDES CORONA PEREZ.** En La Sidrita, con 163-02.09 has., La Noria con 99.85.54, La Loma con 14 has. y El Cambalache con 14 has. Además le afectaron 118 has. de temporal para Corralitos y Yerbabuena.

De la misma forma fueron afectadas las siguientes personas, aunque en cantidades menores: Fausto Vargas, María Zúñiga de Ramírez, Vicenta Zúñiga de Julián, Isidro Osorio, Alberto Corona - Pérez, Dina Corona de Monroy, Severiano Preciado, María Trinidad Rivas Vda. de Zúñiga y Sucesión de Elizondo, principalmente.

Durante la tramitación del expediente varios propietarios colindantes presentaron alegatos tratando de demostrar la incapacidad del poblado para recibir tierras, pero al analizarse los documentos censales se concluyó que existían capacitados en El Chante. Algunos otros propietarios intentaron demostrar que sus propiedades eran inafectables por estar fuera del radio, pero pronto se verificó que estaban dentro del radio de afectación (7 kms. que la ley señala).

El 29 de enero de 1930 se dotó al Chante con una superficie de 3572,20 has. distribuidas de la siguiente manera: 12 has. de riego, 1911 de temporal y 1649.20 de agostadero. Dichas tierras fueron tomadas de:

**MERCEDES CORONA.** De terrenos que vendió a Francisca García en Yerbabuena y Quesería, 43 has. de temporal, en La Sidrita 222 has. de la misma clase en terrenos que le restan a la propietaria, en La Sidrita 119.2 has. de temporal.

**SUCESION DE ELIZONDO.** Con 165.20 has. de temporal y 94 de agostadero.

**PEDRO F. MICHEL.** En la Hda. de Tecopatlán, con la cantidad de 500 has. de agostadero.

**SUCESION DE RAMON CORONA.** Con la Hda. Ixcuintla, la cantidad de 222 has. de temporal y 200 de agostadero.

**VIRGINIA ZUÑIGA.** En la Hda. El Zanjón con 77.20 has. de temporal y 98.80 de agostadero.

JUSTA CORONA VDA. DE MICHEL. En la Hda. Corrales con 12 has. - de riego y 152 has. de temporal; de la Hda. Sicuín con 214 has. - de temporal.

MARIA ZUÑIGA DE RAMIREZ Y VICENTA ZUÑIGA DE JULIAN. En la Hda. Callejones, 171 has. de temporal.

ISIDRO OSORIO. En Hda. Piedra Gorda y Playas 103 has.

ALBERTO CORONA PEREZ. En la Quesería con 80 has. de agostadero.

DINA CORONA DE MONROY. En Yerbabuena y Quesería la cantidad de 200 has. de agostadero.

CALIXTO CABIAN. En Yerbabuena y Quesería 300 has. de agostadero.

FAUSTO VARGAS. Con 80 has. de temporal y 141.20 has. de agostadero en Hda. La Lima.

SEVERIANO PRECIADO. En la Hda. los Pozos con 269.20 has. de temporal.

MARIA TRINIDAD VDA. DE ZUÑIGA. En la Hda. La Tuna con 64.80 - has de temporal y 35.20 has. de agostadero.

Con los terrenos de temporal y riego se formarán 241 parcelas, incluyendo la escolar, y los terrenos de agostadero se destinarán para los usos colectivos del poblado beneficiado y en virtud de que no se dispone de más tierras afectables para el presente caso, se dejan a salvo los derechos de 83 capacitados para que promuevan la creación de un nuevo centro de población agrícola.

Los vecinos del ejido El Chante quedan obligados a:

- a).- Sujetarse a las disposiciones que sobre la administración - ejidal y organización económica, agrícola y social dicte el gobierno federal.
- b).- A construir y conservar en buen estado de tránsito los caminos vecinos en la parte que concierne.
- c).- A cumplir las disposiciones que dicte el departamento forestal por lo que se refiere a conservación, restauración y propágación de sus bosques y árboles.

Por tanto, deben cooperar con las autoridades municipales - del Estado y de la Federación en todo caso de incendios del bosque de su total región, estándoles prohibido en términos absolutos ejecutar todo acto que destruya sus bosques o arbolados. Le será autorizada la explotación de sus bosques cuando el Departamento Agrario los haya organizado en cooperativas forestales y

cuando sean atendidos, en caso que necesiten crédito por la institución que señale el Gobierno Federal, quedando prohibido con sanción de nulidad de derechos todo acto o contrato que contra- venga este punto resolutivo, así como todo acto o contrato de venta o arrendamiento de sus montes en pie y la intervención de personas o empresas extrañas al ejido, en los casos de que se trate.

Corresponderá al Departamento Agrario la constitución y organización de la sociedad cooperativa forestal ejidal así como la contratación de sus productos; y en caso necesario, y previa la autorización del Departamento Agrario o de la delegación -- agraria correspondiente, el Departamento Forestal podrá intervenir en la constitución y organización de la sociedad cooperativa forestal ejidal que se forme.

No se les permitirá ninguna tala en las extensiones del - bosque que se hayan declarado o declaren parque nacional o reserva forestal nacional en las cuales podrán aprovechar madera muerta, pastos y esquilmos, que no impliquen su perjuicio o destrucción.

Inscríbanse en el Registro Público de la Propiedad las modificaciones que sufran los inmuebles afectados por virtud de esta expropiación y el presente fallo en el Registro Nacional; publicado en el Diario Oficial de la Federación y el estatal.

## II.- LA REFORMA AGRARIA.

### A.- ORGANIZACION AGRARIA AZTECA.

Desde antes de la llegada de los españoles, nuestros antepasados tenían una distribución de la tierra:

- a). Propiedad del rey, de los nobles y de los guerreros.
- b). Propiedad de los pueblos.
- c). Propiedad del ejército y de los dioses.

También tenían sus medidas agrarias, valiéndose para diferenciarlas de los siguientes vocablos:

Tlatocalli : tierra del rey  
 Pillali : Tierra de los nobles  
 Altepetlalli: tierra del pueblo  
 Calpulalli : tierra de los barrios  
 Mitlchimalli: tierra para la guerra  
 Teotlalpan : tierra de los dioses

### B.- PROPIEDAD AGRARIA DURANTE LA EPOCA COLONIAL.

Durante la colonia los españoles se apoderaron, por medio de las armas, del territorio de los indios, continuando así la ley de los pueblos fuertes sobre los débiles. De esta forma, se adjudicaron el patrimonio real, distribuyéndolo de la siguiente manera:

- a). Propiedades, rentas y derechos del tesoro real para subvenir a la administración, orden y defensa del reino.
- b). Propiedades, rentas y derechos con que está dotada la casa real para sus gastos.
- c). Bienes que el rey posee como persona privada, por herencia, donación, legado, compra u otro título que le sea propio y personal.

Lo que en realidad empezó a suceder en la Nueva España fue que los conquistadores sometían a los pueblos y se sometían el botín, adjudicándose una cantidad determinada de tierras y de indios para utilizarlos como esclavos. Mismo Cortés tenía inmensas propiedades territoriales y de habitantes como paga por sus servicios. De aquí nacen precisamente las encomiendas, que no era otra cosa que repartir indios a los nuevos colonizadores de La Nueva España.

La forma de adquirir tierra por los nuevos colonos era mediante las "mercedes", la cual experimentó bastantes cambios. -

Al principio, los repartos fueron hechos por los capitanes a sus soldados y mas tarde por los virreyes y presidentes de audiencias, gobernadores o subdelegados, a los colonos, en forma provisional para posteriormente ser confirmados por los reyes. Mas tarde, se estableció otro sistema de adquisición mas rápido y efectivo.

### 1.- LA PROPIEDAD ECLESIASTICA.

El clero amasó grandes capitales y grandes extensiones territoriales. Una gran ventaja que éste tenía, era que no pagaba impuestos, y debido a ésto y otros muchos privilegios, su poderío económico fué creciendo hasta el grado de desequilibrar la economía de La Nueva España. Ante esta situación el gobierno declaró la desamortización de los bienes del clero y le obligó a pagar impuestos. Fué tanto el poder del clero que en 1567 los jesuitas tenían 126 haciendas y ranchos en La Nueva España. Este mismo año fueron expulsados por Carlos III. En 1795 se imponía una alcabala del 15% sobre el valor de los bienes raíces adquiridos por manos muertas, con objeto de restringir la amortización. Posteriormente Carlos IV enajenó los bienes pertenecientes a hospitales, cofradías, hospicios, casas de expósitos, memorias, pías e instituciones.

Se ignora el valor de los bienes eclesiásticos de La Nueva España pero se afirma que en Puebla, las 4/5 partes de su territorio pertenecía al clero.

### 2.- LA PROPIEDAD AGRARIA INDIGENA.

Los indígenas siempre fueron atacados en su propiedad desde que se llevó a cabo la conquista, una prueba de ello es la confiscación de los bienes de Xicotécatl y Moctezuma, decretada por Cortés.

En la propiedad comunal se distinguían, según las leyes españolas, el fundo legal, el ejido, los propios y las tierras de repartimiento.

- a) EL FONDO.- Se trataba de un centro poblacional con el fin de que los indios vivieran juntos y se pudieran evangelizar con facilidad y al mismo tiempo proporcionarles medios de vida -- más adecuados, su medida era de 600 varas hacia los puntos cardinales, partiendo del centro.

- b) EL EJIDO.- Consistía en una extensión territorial de una legua de largo, donde los indios pudieran tener sus ganados, sin que se revolvieran con los de los españoles. Era un lugar ubicado a la salida del fundo, era común a todos los vecinos y no se plantaba ni labraba.
- c) LAS TIERRAS DE REPARTIMIENTO.- Eran aquellas tierras que los pueblos de fundación indígena tenían ya repartidas entre las familias. En los pueblos de nueva fundación, se dejaba que los indios que a ellos fuesen a vivir continuasen en sus mismas tierras que antes de ser reducidos poseían.
- d) LOS PROPIOS.- Eran las parcelas que los ayuntamientos arrendaban a los vecinos del pueblo, destinando las ganancias a los gastos públicos.

El indio estaba considerado por el español como un incapaz, por tal razón, el colono era quien decidía por él. Ningún indio tenía derecho de propiedad sobre el fundo, el ejido y los propios, las tierras de repartimiento eran colectivas.

#### G.- EVOLUCION DE LA PROPIEDAD AGRARIA DESDE LA CONQUISTA HASTA LA INDEPENDENCIA.

La organización de la propiedad privada de La Nueva España se realizó desde un principio sobre una desigualdad absoluta, favoreciendo a los españoles. Sobre esta base evolucionó absorbiendo la propiedad privada del español, con un detrimento de la propiedad pequeña del indígena. Esta lucha desigual continuó hasta que a fines del siglo XIX la propiedad del indígena quedó vencida.

La ignorancia y desvalidamiento de la clase indígena favorecieron las especulaciones que los españoles hicieron de sus tierras, pues aún cuando las leyes les impartían protección, nunca se cumplieron.

A principios del siglo XIX, el número de indígenas despojados era ya muy grande, llegando a formar una masa de individuos sin amparo, favorable a toda clase de despojos.

Los indios consideraban a los españoles como la causa de su miseria; por tal motivo, la guerra de independencia encontró en la población rural su mayor apoyo, esa guerra fué hecha por los indios labriegos, fué una guerra de odio en la que lucharon dos elementos, el de españoles opresores y el de indios oprimidos.

Indudablemente que el problema agrario fué una de las mas importantes razones de la guerra de independencia, los indios no comprendían las ideas de democracia e independencia ya que estaban fuera del alcance de su mentalidad pero veían por todos lados la situación injusta y ésto los movió a pelear.

La propiedad eclesiástica favoreció también la decadencia - de la pequeña propiedad agraria del indio, ya que amortizaba fuertes capitales y sustraía del comercio grandes extensiones de tierra. Además se adquirieron muchas propiedades mediante las donaciones y los testamentos.

Las medidas tomadas por el gobierno español a raíz de la guerra de independencia fueron ineficaces debido a que nadie les tenía fe. El gobierno español insistió en darles tierras a los indios para poder calmarlos pero el pueblo no cesaba su intento de independizarse de la metrópoli. Finalmente se consumó la independencia del pueblo mexicano.

Esto significa que el problema agrario nació y se desarrolló durante la época de la colonia. Cuando México se independizó, llevaba ya ese problema como herencia del pasado régimen.

#### D.- EL PROBLEMA AGRARIO DE 1821 a 1856.

En esta época el problema agrario presentaba dos aspectos: defectuosa distribución de tierras y defectuosa distribución de sus habitantes sobre su territorio. En la época colonial se dió importancia al primer aspecto solamente y realizada la independencia, el gobierno mexicano solo atendió al segundo. Se creía que con una mejor distribución de sus habitantes se solucionaría el problema, además la población europea levantaría el nivel cultural del indígena, establecería industrias y explotaría el suelo.

fué así que se expidieron una serie de leyes de colonización entre las que sobresalen:

- 1.- PRIMERAS LEYES Y DISPOSICIONES SOBRE COLONIZACION. La primera fué dictada por Iturbide, en donde concedía a los militares una gran franja de tierra y un par de bueyes en su lugar de origen.
- 2.- EL DECRETO DEL 4 DE ENERO DE 1823. Expedida por la junta de instituyentes con el objeto de estimular la colonización con extranjeros, ofreciéndoles tierras para que se establecieran en nuestro país.

- 3.- DECRETO DEL 14 DE OCTUBRE DE 1826. En donde se ordenaba la creación de la nueva provincia Istmo, teniendo como capital a Tehuantepec. Se ordenaba que estas tierras se dividieran en tres partes.
- a) Para los militares y personas que hubieran prestado sus servicios a la patria.
  - b) Para capitalistas nacionales o extranjeros que se establecieran en nuestro país.
  - c) Para las diputaciones provinciales en provecho de los habitantes carentes de propiedad.
- 4.- LEY DE COLONIZACION DEL 18 DE AGOSTO DE 1824. Que mandaba el reparte de los baldíos entre las personas que quisieran colonizar nuestro país en zonas deshabitadas, prefiriendo a los mexicanos.
- 5.- LEY DE COLONIZACION DEL 6 DE ABRIL DE 1830. En donde se ordenaba el reparto de las tierras baldías entre las familias extranjeras que quisieran colonizar los puntos deshabitados del país, dándole a los mexicanos fondos para su viaje, manutención por un año y útiles de labranza.
- 6.- REGLAMENTO DE COLONIZACION DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1846. Se ordenaba el reparto de tierras baldías según las medidas gráficas agrarias coloniales.
- 7.- LEY DE COLONIZACION DEL 16 DE FEBRERO DE 1824. Santa Ana favoreció la inmigración de europa, concediéndoles grandes cantidades de tierra y dándoles todas las facilidades posibles.

Todas las leyes de colonización anteriormente expuestas y algunas otras menos importantes, fueron ineficaces para solucionar el problema agrario mexicano de esa época debido principalmente a que no tomaron en cuenta las condiciones de la población rural mexicana.

La mayoría de las leyes fueron ignoradas por el indio; porque los medios de comunicación eran ineficaces, porque la población no sabía leer ni escribir, porque los cambios de gobierno y de régimen retrasaban o anulaban su publicación, y sencillamente porque iban en contra de la idiosincracia del mexicano, el cual vive y muere en la miseria, pero en su pueblo natal, al que se haya ligado por muchos lazos; la devoción del santo patrono de su pueblo, las costumbres, las deudas que sus antecesores les heredaban en las tiendas de raya, etc.

Era necesario mejorar al indio en su lugar de origen y no sacarlo de él. Por estas razones fracasaron las leyes de colonización y el problema agrario continuó desarrollándose. Los indios no recuperaron las tierras perdidas ni obtuvieron otras que mejoraran sus circunstancias. La decadencia de su pequeña propiedad continuó acentuándose al amparo de los frecuentes desórdenes políticos.

#### E.- EL PROBLEMA AGRARIO DESDE 1856 HASTA FINES DEL SIGLO XIX.

Durante esta época se dictaron una serie de leyes entre las que destacaron las siguientes:

- 1.- LEY DE DESAMORTIZACION DE 1856. Mandaba que las fincas pertenecientes a corporaciones civiles o eclesiásticas se adjudicasen a los arrendatarios, calculando su valor por la renta considerada como rédito al 60% anual. El fin de dicha ley fué exclusivamente económica, se pretendía favorecer al comercio, las artes y la industria.
- 2.- LEYES DE NACIONALIZACION DE LOS BIENES DEL CLERO. El clero promovió una lucha sangrienta debido a la inconformidad de las leyes en su contra dictadas por el gobierno, quien mandaba que entrarían al dominio de la nación los bienes del clero regular y secular. Además se llevó a cabo la separación entre el clero y el gobierno. Estas leyes atacaron fuertemente al clero pero favorecieron al latifundio y dejaron en manos del indígena una pequeña propiedad demasiado reducida y débil.
- 3.- LOS EFECTOS DE LA CONSTITUCION DEL 57 SOBRE LA PROPIEDAD AGRARIA. El artículo 27 prohibió la subsistencia del ejido como propiedad comunal de los pueblos y de esta forma se golpeó duramente al campesino de la población excedente, quien los utilizaba como modo de subsistencia durante las épocas críticas de trabajo. Una de las consecuencias mas fuertes del citado artículo fué la extinción de las comunidades indígenas y por tanto, la nulidad de su personalidad jurídica. Desde entonces los pueblos de indios se vieron imposibilitados para defender sus derechos territoriales y esta fué una causa mas del problema agrario de México, puesto que favoreció el despojo en forma definitiva.

4.- NUEVAS LEYES DE COLONIZACION. Hubo una serie de leyes dictadas por el gobierno en favor de la colonización del país - por parte de los extranjeros principalmente. Para este propósito se crearon las compañías deslindadoras, las cuales aceleraron la decadencia de la pequeña propiedad y contribuyeron a la formación de extensos latifundios, porque los terrenos deslindados de que pudo disponer el gobierno fueron vendidos a terceras personas, y los que correspondieron a las compañías como premio a sus trabajos, fueron enajenados por éstas a muy pocos particulares. Finalmente desaparecieron estas compañías a principios de este siglo debido a que no representaban un buen negocio para los empresarios.

5.- LEGISLACION SOBRE TERRENOS BALDIOS. Esta ley pretendía aumentar las fuerzas sociales de la república, atrayendo elementos extranjeros para el trabajo agrícola y procurar una distribución equitativa de la tierra, facilitando la adquisición de baldíos por los particulares en general. Como siempre, "del dicho al hecho hay mucho trecho" y la realidad fué que lejos de lograr una mejor distribución de la tierra, contribuyeron a la decadencia de la pequeña propiedad y favorecieron el latifundismo. La clase indígena desaprovechó los beneficios debido a que está alejada de la clase dictatorial, además el indígena es inculto y ha sido incapaz siempre de servirse de las leyes, pues casi siempre las ignora y raras veces las entiende. Los extranjeros, los hacendados y las compañías deslindadoras fueron los únicos que resultaron beneficiados.

#### F.- EL PROBLEMA AGRARIO EN PLENO SIGLO XX.

1.- LA PRIMERA DECADEA. El problema agrario mexicano nació y se desarrolló durante la colonia, por lo que al realizarse la independencia ya se encontraba bien definido. En los primeros años del siglo la propiedad mexicana estaba en manos de dos grandes grupos; latifundistas y pequeños propietarios con una desproporción enorme. Tan desproporcionados estaban los dos grupos que para 1908, la cifra total de haciendas y ranchos era de 42,237. La desproporción del reparto agrario era tal que empujó a las masas campesinas al movimiento armado de 1910, ya que en este tiempo el 99% de la tierra pertenecía al 1% de la población. Uno de los hacendados poseía 7 millones de hectáreas. Los campesinos traba

jaban con los hacendados como peones acasillados, obreros o esclavos. Algunos obreros libres y los esclavos se enrolaron con el lema de Zapata "Tierra y Libertad", y con la colaboración de algunos pequeños propietarios agrícolas se echaron a la lucha. - El movimiento armado trataba por parte de los campesinos, reconstruir los ejidos y reivindicar los títulos comunales, reconocidos por la corona y desconocidos por el régimen liberal. Pretendían también asumir como propias las formas liberales de la organización productiva del campo. Desgraciadamente, cuando los campesinos llegaron al poder no sabían que hacer, no tenían ni programa ni partido, ni hombres para formar gobierno. No podían constituirse en la clase dominante, ellos solo querían tierra y al no estar en condiciones de asumir el poder y retirarse, comienza el retroceso de la revolución y la derrota campesina.

2.- LA SEGUNDA DECADA. Em 1911 Zapata expresa su Plan De Ayala, en donde pide la devolución de las tierras a sus verdaderos dueños. En 1915, el Lic. Cabrera marca una etapa trascendental para la historia agraria de México, al expresar las ventajas de reconstruir los ejidos de los pueblos como medio de resolver el problema agrario que planteó con toda claridad, el Lic. Cabrera declara en la ley del 6 de enero de 1915; "la nulidad de las enajenaciones de tierras comunales de indios, las composiciones, concesiones y ventajas hechas por la autoridad federal a partir de 1879 y las diligencias de apeo y deslinde hechas por las compañías deslindadoras o por las autoridades".

Viene posteriormente la constitución de 1917, presentada por Carranza en donde destaca el artículo 27 constitucional, que no es otra cosa que la elevación de la ley del 6 de enero de 1915 a la categoría de ley constitucional. El artículo 27 constitucional establece que "las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional corresponden originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho a transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada". Este artículo tiene cuatro enfoques desde el punto de vista del desenvolvimiento histórico de la propiedad territorial.

- a) La acción del estado para regular el aprovechamiento de la propiedad, así como su distribución, y para imponerle las modalidades dictadas por el interés público.
- b) Dotación de tierras a los núcleos de población necesitados.
- c) Limitación de la propiedad y limitación del latifundio.
- d) Protección y desarrollo de la pequeña propiedad.

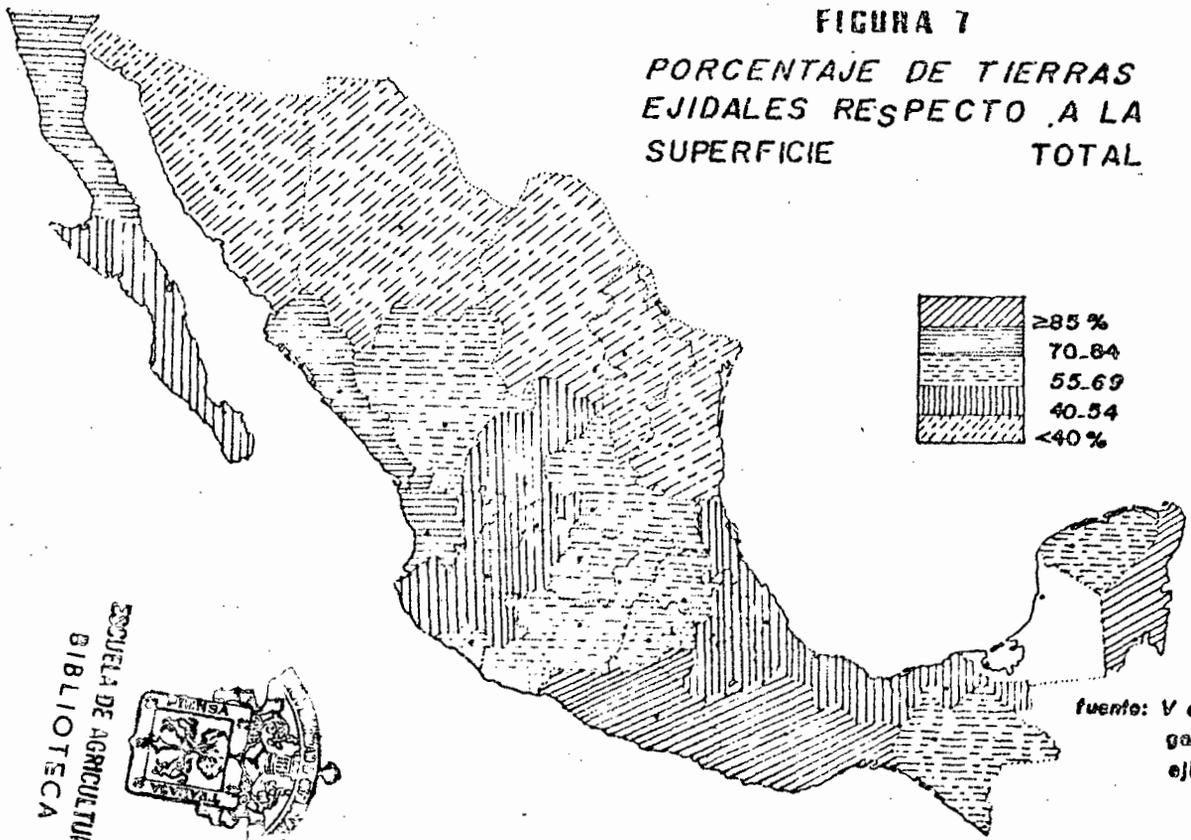
3.- DE LA SEGUNDA DECADA HASTA 1952. Al hacer un análisis de la reforma agraria durante este tiempo, podemos encontrar los siguientes resultados: se repartieron 34.518.285.69-80 has. - por concepto de restituciones, dotaciones y ampliaciones, beneficiando a 1.807,925 campesinos. Aparentemente los números dan un resultado positivo, ya que en 37 años de reforma agraria se ha logrado entregar bastante tierra pero la mayor parte es de mala calidad, ya que de la cantidad arriba mencionada, solo 1.436.453-22-81 has. son de riego. Las tierras de temporal alcanzan la cifra de 7.478.610.89-61 has; - que consideradas con las de riego agricolamente explotables, representan menos de la cuarta parte del total de la superficie entregada a los campesinos. La mayoría de esa superficie está formada por tierras impropias para la explotación agrícola, ya que abarca 5.427.114-59-56 has. de tierra de monte, 16.523.864-78-14 has. de tierras pastales, 3.120.785-17-75 has. de tierras cerriles y 529.556-91-33 has. de otra clase. Las tierras de labor de los ejidos se estiman en 8.916.064-12-42 y la superficie no laborable en 25.603.221-57-18. Con las tierras de las diferentes clases mencionadas se constituyeron 17,155 ejidos.

Al analizar los datos globales, resulta que la superficie media que les corresponde es de aproximadamente 8 has. - laborables y 25 impropias para la explotación agrícola, pero estos números sólo disfrasan realidades. Según el censo de 1935, existen 299 ejidos (13%) que tienen parcelas de labor de 1 ha. como máximo; los ejidos con parcelas de más de una ha. y menos de 4 son 3,205 (45%); los que tienen mas de 4 has. y menos de 10 son 2,149 (30%) y finalmente solo hay 642 ejidos (9%) en donde las parcelas tienen mas de 10 has., generalmente son tierras de mala calidad. Esto es lo que la reforma agraria logró en sus primeros 20 años de funcionamiento. En el censo de 1950, el número de ejidos ascendió a 17,579; de los cuales 7,859 tenían superficies entre 4 y 10 has. 4,860 ejidos poseen entre 1 y 4 has. y solo 3,874 tienen más de 10. Este censo indica que 170 ejidos carecen de superficie de labor y en 709 cada ejidatario sólo dispone de una parcela de menos de 1 ha.

Probablemente se diga que los números anteriormente transcritos son atrasados, pero de 1953 a la fecha no ha habido grandes cambios y actualmente debe haber aproximadamente 22,000 ejidos (una visión mas clara nos la puede dar la figura 7)

Otra de las ineficiencias de la reforma agraria ha sido su política de reparto agrario, ya que entre la fecha que se solicita dotación de tierras y la fecha que se entrega, pueden pasar más de 5 años y para ese tiempo el número de -

FIGURA 7  
PORCENTAJE DE TIERRAS  
EJIDALES RESPECTO A LA  
SUPERFICIE TOTAL



fuentes: V censo agrícola,  
ganadero y  
ejidal, 1970

ESCUELA DE AGRICULTURA  
BIBLIOTECA



personas que solicitan se multiplica. Para satisfacer las necesidades agrarias de los solicitantes simplemente se pulveriza el ejido y el problema se soluciona aparentemente.

Como consecuencia de la desatinada política de la reforma agraria, más de la mitad en unos casos y en otros la tercera o más de la tercera parte de la población campesina, en varios estados de la república (sobre todo Durango, Guerrero, Hgo., Tlaxcala, San Luis Potosí, Puebla, Zacatecas y Oaxaca) padece hambre o está desnutrida.

Analizando ahora al ejido desde el punto de vista de sus condiciones de vida y su organización interna, los políticos se han apoderado de los ejidos a través de la compra de los comisariados ejidales, quienes debido a su ignorancia, presiones de todo tipo o simplemente por estar bien relacionados con aquellos, hacen todo cuanto se les pide: acaparamiento de parcelas, imposición de cuotas y de compradores, imposición de consignas políticas, régimen de violencia y de terror. Es por esto que en el campo mexicano impera un ambiente de inseguridad, de inconformidad, de desaliento. En cuanto a la organización interna del ejido, se puede decir que es prácticamente nula.

La producción agrícola ejidal es deficitaria y aún agregada a la propiedad privada, no cubre las necesidades del país. La mayor prueba de ello es la importación de grandes cantidades de maíz, trigo, frijol y otros productos agrícolas para satisfacer las demandas de la población. Esto se traduce en la elevación de los costos de la vida y en la miseria de las clases populares.

La reforma agraria mexicana ha sido mal manejada en el sentido que la devolución de ejidos no sólo tenía la intención de que los campesinos cambiaran el fusil por el arado, sino que se les preparó para que siguieran un desarrollo capitalista en la agricultura. Por otra parte, se procedió a la parcelación del ejido para acelerar su extinción. Los hacendados siempre tuvieron la ley de su parte; podían lograrlo maniobrando con los jefes revolucionarios, comprando las autoridades, etc. El desarrollo rural se impulsó desde los años 20 y fué perdiendo fuerza a medida que fué pasando el tiempo hasta que de 1934 a 1940 se volvió a dar importancia al desarrollo rural con la repartición de 20 millones de has. por el Gral. Lázaro Cárdenas. En este tiempo el ejido adquirió un gran impulso, ocupando la mitad de las tierras laborables. Cárdenas expropió las agroindustrias intocables y las entregó como ejidos cooperativos.

No sólo se le dió un enfoque capitalista a la agricultura mexicana, sino que también se aglutinó a los grupos revolucionarios en uno solo mediante el Partido Nacional Revolucionario (aquí pierden la lucha los campesinos). Una de las manifestaciones fué la creación de la Liga Nacional Campesina, que representaba a 400 mil campesinos, esta liga hizo frente a los latifundistas, se solidarizó con la lucha obrera y buscó la socialización de la tierra y los medios de producción, aunque en 1930, el P.N.R. tomó la Liga Nacional y con ésto se fué abajo dicha liga. Y por si fuera poco en 1935 se creó la C.N.C. aunque esta institución cumplió sólo al principio en favor del campesino y después volvió a la normalidad. A la salida de Cárdenas subió al poder Avila-Camacho y cambió totalmente se política. Tomó un criterio conservador, impulsando la pequeña y mediana propiedad agrícola; se amplió de nuevo el mínimo inafectable a 100 has., se formaron las empresas agropecuarias particulares tecnificadas, la apertura de nuevas tierras de riego puestas en manos privadas, construcción de obras de infraestructura, investigación, crédito, individualización de la producción ejidal y la pulverización del ejido colectivo.

Continúa Miguel Alemán en 1946, quien sigue la misma política de su antecesor y éste ha sido el banderín de los presidentes subsecuentes. De esta forma surgió el desarrollismo agrario que caracterizó la evolución de la postguerra. Las reformas de 1947 funcionaron como un bloqueo eficaz a las demandas campesinas de la tierra y crearon un clima de confianza y seguridad en la tenencia de la tierra para estimular la inversión privada en el campo. Desde entonces la C.N.C. había empezado a funcionar ya como gestor por un lado, para dar cauce y salida a las presiones campesinas o como instrumento de control por la otra, para restar fuerza a las demandas campesinas. Para contrarrestar este sindicato se formó la Unión General de Obreros y Campesinos de México, así como la Central Campesina Independiente en el N. W. de México, logrando algunos triunfos agrarios.

4.- LA DECADA DE LOS 80. Durante la época de los 70 se continuó con el enfoque de la agricultura capitalista pero vino la crisis del 72 y se cambió a una agricultura de subsistencia. Se atendieron algunos expedientes agrarios e incluso se afectaron algunos latifundios. A partir del 75 se trató de dar de nuevo un enfoque colectivo, poniendo en aprietos a la clase campesina, quienes tenían la responsabilidad sin el poder.

Esta colectivización, como el reparto agrario, quedó supeditado al objetivo de fomento productivo pero no propuso cambios reales en la estructura socioeconómica. Los factores que impidieron que los campesinos tomaran el proceso de cambio fueron entre otros: la realización de programas excluyendo al campesino, las inercias institucionales y sociopolíticas propias de 40 años de desarrollismo agrario, las presiones económicas y políticas que impulsaban a la agricultura como negocio transnacional, el comportamiento miope y agresivo de los intereses afectados por el cambio, una retórica agrarista y anticapitalista carente de realismo, y la desarticulación de las organizaciones de los campesinos. En la década de los 80 se ha continuado con el enfoque capitalista del campo mexicano, la reforma agraria ha llegado a un callejón sin salida que para poderla sacar es necesario casi un milagro.

#### G.- BALANCE DE LA REFORMA AGRARIA.

La reforma agraria mexicana ha producido hasta nuestros días una serie de resultados positivos y negativos que vale la pena analizar para cerciorarnos de sus efectos.

Estos son los aspectos negativos:

- 1.- No ha proporcionado a los ejidatarios unidades de dotación suficientes para la satisfacción de sus necesidades y las de su familia.
- 2.- No ha logrado una organización eficaz de los ejidos, ni desde el punto de vista económico, ni desde el punto de vista social.
- 3.- La mayoría de los ejidatarios viven en un clima de falta de seguridad de la tierra y de falta de justicia.
- 4.- El crédito de que disponen los ejidatarios es notoriamente insuficiente.
- 5.- Ha quedado al margen de las dotaciones de tierra una enorme cantidad de campesinos que faltos de patrimonio y de trabajo recorren las diferentes regiones del país o emigran a los Estados Unidos en busca de ocupación.
- 6.- La producción de la agricultura nacional no basta para cubrir las necesidades de la población, porque a pesar de que aumentan constantemente, tal aumento no es proporcional al número

de habitantes del país. La agricultura deficitaria que obliga a importar grandes cantidades de artículos alimenticios es uno de los factores principales en la elevación del costo de la vida

Por otra parte, es importante resaltar sus triunfos:

- 1.- En los ejidos con buenas y suficientes tierras se ha logrado la independencia y la relativa prosperidad de fuertes núcleos de población campesina.
- 2.- El 10% de los ejidatarios que recibe crédito oficial representa con sus familias, un sector que alcanza relativo bienestar económico.
- 3.- Un gran número de ejidatarios dispone de tierras que gracias al crédito privado y a su personal esfuerzo, les permite vivir en condiciones tolerables como agricultores independientes.
- 4.- Los ejidos son objeto de atención del gobierno federal que procura dotarlos de escuelas y de servicios de salubridad y asistencia.
- 5.- Pese a las condiciones adversas de carácter político y de abuso por parte de las autoridades ejidales que sufren la mayoría de ejidos, éste constituye una forma de organización de los campesinos porque obliga a los ejidatarios a hacer colectivamente todas las gestiones ante las autoridades correspondientes y los mantiene unidos en la vida ejidal.

La reforma agraria, al promover la organización de los núcleos de población beneficiados con restituciones o reparticiones de tierras, dió al proletariado del campo una fuerza económica y política de que antes carecía, fuerza que adquiere cada vez mayor importancia y que logrará quizá, en un tiempo "muy lejano" el perfeccionamiento de las instituciones agrarias en la legislación y en la realidad.

Al hacer una comparación entre los aspectos positivos y negativos de la reforma agraria, seguramente detectaremos hacia qué lado se inclina la balanza y que de continuar así, el malestar que se acrecienta cada día entre las grandes masas desvalidas del campo, llegará a un extremo peligroso para la paz social. - En todo caso ese malestar es un signo de injusticia contrario a los propósitos y principios de la Revolución Mexicana.

### III.- LA REFORMA AGRARIA EN EL CHANTE.

Para tener un panorama más realista sobre los resultados de la Reforma Agraria, veamos algunos de los efectos que ésta ha producido en el ejido El Chante, y al mismo tiempo comparemos sus fines con los logros alcanzados.

Por principio de cuentas hay una serie de artículos que claramente se violan, unas veces consciente y otras inconscientemente. Los que los violan conscientemente son las autoridades de la S.R.A, S.A.R.H., Banrural y algunos ejidatarios pertenecientes a la primera categoría; quienes lo hacen inconscientemente son generalmente ejidatarios pertenecientes a la tercera categoría. Dichos artículos son principalmente los siguientes:

ART. 10. FRAC. X. Este establece que el secretario de la Reforma Agraria tiene la atribución de fomentar el desarrollo de la industria rural y las actividades productivas complementarias al cultivo de la tierra del ejido.

ART. 11. FRACS. I, II, III, IV y VII. Donde se establece que el secretario de la Reforma Agraria debe:

- I.- Determinar los medios técnicos adecuados para el fomento, la explotación y el mejoramiento de los frutos y recursos del ejido, con miras al mejoramiento económico y social de la población campesina. Sin embargo la Reforma Agraria para nada interviene en la determinación de dichos medios ni se preocupa por el mejoramiento económico y social del ejido.
- II.- Se deberá incluir al ejido en programas agrícolas y regionales en virtud de sus condiciones ecológicas más adecuadas y remunerativas. La contradicción de esta ley basta con afirmar que ni siquiera existen datos climatológicos suficientes en el ejido.
- III.- Se deberá establecer en los ejidos campos experimentales agrícolas. Jamás se ha hecho experimentación agrícola en el ejido.
- IV.- Establece que se deberá fomentar la integración de la ganadería a la agricultura con plantas forrajeras adecuadas y el establecimiento de silos y sistemas intensivos en la explotación agropecuaria adecuada para el ejido. Tal cosa no sucede, ya que las actividades ganaderas existentes en el ejido son emprendidas por el ejidatario a su buen entender y para nada interviene la Secretaría de Reforma Agraria.
- VI.- Se deberá sostener una política sobre conservación de suelos, bosques y aguas. Nunca se ha elaborado un programa sobre conservación de suelos, al contrario, se ha incrementado su

destrucción con la explotación del tradicional coamitl. En cuanto a la conservación del bosque, ha sucedido lo mismo que con la conservación del suelo, se ha destruído.

VII.- En esta fracción se establece que deberá existir una coordinación entre las actividades de las diversas dependencias en función de los programas agrícolas nacionales, a fin de mejorar la agricultura del ejido. Desgraciadamente ni siquiera en forma aislada se lleva a cabo dicha tarea.

ART. 33. Todos los miembros del ejido tienen el deber de asistir a las asambleas a las que se convoque legalmente. También se establece que la asamblea fijará sanciones para quien no cumpla. De todas las asambleas que se llevaron a cabo y a las cuales asistí, sólo hubo una en la que se presentó más de la mitad, en la mayoría se tuvo una asistencia mínima. Las únicas ocasiones en que se tiene una participación casi completa es cuando hay una depuración o cuando el banco acude a entregarles el crédito. Es importante hacer notar que no existe ninguna sanción para el que no asista.

ART. 47. FRAC. III. Establece que la asamblea general debe formular los programas para organizar el trabajo del ejido y así intensificar su producción, mejorar los sistemas de comercialización y allegarse a los medios mas adecuados a través de las instituciones que los asesoran. Es triste decirlo pero el asesoramiento de las instituciones es casi nulo, así como la organización interna del ejido.

ART. 55. Queda prohibida la celebración de contratos de arrendamiento, aparcería, y de cualquier acto jurídico que tienda a la explotación indirecta o por terceros de los terrenos ejidales o comunales, excepto lo dispuesto en el artículo 76. La realidad es que se llevan a cabo contratos de arrendamiento sin ningún problema.

ART. 69. Los derechos de ejidatarios, sea cual fuere la forma de explotación que se adopte, se acreditarán en el respectivo certificado de derechos agrarios, que deberá expedirse por la Secretaría de la Reforma Agraria en un plazo de seis meses contados a partir de la depuración censal correspondiente. Sin embargo ni la mitad de los ejidatarios posee dicho certificado, motivo por el cual se suscitan constantes problemas.

ART. 76. Los derechos a que se refiere el artículo 75 no podrán ser objeto de aparcería, arrendamiento o cualquiera otras que impliquen la explotación indirecta o por terceros, o el empleo de trabajo asalariado, excepto cuando se trate de las fracciones I, II, III y IV de este artículo. Pero los derechos agrarios son objeto de aparcería y se arriendan aun cuando se está fuera de las excepciones señaladas.

ART. 85. El ejidatario o comunero perderá sus derechos sobre la unidad de dotación y, en general, los que tenga como miembro de un núcleo de población ejidal o comunal, excepto su solar, cuando:

I.- No trabaje la tierra personalmente o con su familia, durante dos años consecutivos o más, o deje de realizar por igual lapso los trabajos que le correspondan cuando se trata de ejidos colectivos. La realidad es contradictoria a lo que se establece en el artículo, ya que hay personas que salen del ejido por más de dos años y jamás han perdido sus derechos. Dichas personas tienen sus contactos y tan pronto como se dan cuenta que se va a realizar una depuración, se presentan. Cuando sienten que ya pasó el peligro, se regresan a esperar el próximo aviso de depuración.

ART. 87. Se podrán suspender los derechos de un ejidatario cuando durante un año deje de cultivar la tierra o de ejecutar los trabajos de índole comunal. En El Chante se ha dejado de cultivar por más de un año y no se ha cumplido con los trabajos de índole comunal y a nadie se ha privado de sus derechos.

ART. 101. En cada ejido deberán deslindarse las superficies destinadas a parcelas escolares, las que tendrán una superficie igual a la unidad de dotación que se fije en cada caso. Las escuelas rurales que no dispongan de parcela escolar tendrán preferencia absoluta para que se les adjudiquen las unidades de dotación que se declaren vacantes o se les incluya en las ampliaciones del ejido. Existen en el ejido tres escuelas primarias y dos secundarias, de las cuales solo una tiene parcela escolar, curiosamente la que se fundó 24 años después de la dotación. Existe una escuela primaria fundada en 1934, ocho años antes de la resolución presidencial y carece de parcela escolar.

ART. 102. La parcela escolar deberá dedicarse a la investigación, enseñanza y prácticas agrícolas de la escuela rural a que pertenezca. Deberá procurarse que en la misma se realice una explotación intensiva, que corresponda tanto a la enseñanza escolar

como a las prácticas agrícolas y científicas que se realicen en favor de los ejidatarios. Lo que realmente está sucediendo es que la parcela escolar se arrienda.

ART. 103. En cada ejido deberá reservarse una superficie igual a la unidad de dotación, localizada en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria y de industrias rurales explotadas colectivamente por las mujeres del núcleo agrario, mayores de 16 años que no sean ejidatarias. Jamás ha existido dicha parcela y lo mas probable es que nunca exista.

ART. 104. En los ejidos ya constituidos, la unidad agropecuaria y de industrias rurales de la mujer se establecerá en alguna de las parcelas vacantes o en terrenos de la ampliación, si la hubiere, una vez que se haya satisfecho las necesidades del poblado. Si no existen parcelas escolares suficientes, ¿existirá para la mujer?

ART. 105. En la unidad señalada para la mujer se integrarán las guarderías infantiles, los centros de cultura y educación, molinos de nixtanal y en general todas aquellas instalaciones destinadas específicamente al servicio y protección de la mujer campesina. Esto es una completa utopía en El Chante.

ART. 148. Todo ejido, comunidad y pequeña propiedad cuya superficie no exceda de la extensión de la unidad mínima individual de dotación ejidal, tiene derecho a asistencia técnica, a crédito suficiente y oportuno, a las tasas de interés más bajas y a los plazos de pago más largos que permita la economía nacional y, en general, a todos los servicios oficiales creados por el Estado para la protección de los campesinos y el fomento de la producción rural. La realidad es otra, ya que la asistencia técnica es ineficiente y el crédito, ni es suficiente ni oportuno. Además, ni se protege al campesino ni se fomenta la producción del ejido.

ART. 150. Los ejidos podrán establecer centrales de maquinaria, por sí o en asociación con otros ejidos, para proporcionar servicios a sus explotaciones; en ambos casos las operaciones serán reglamentadas por la asamblea, con aprobación de la Secretaría de la Reforma Agraria. Cuando esto no sea posible, el Estado procurará su establecimiento y dará servicio a través de alquileres o maquilas mediante tasas económicas. Como en el ejido nunca se han formado tales centrales, le corresponde al Estado su establecimiento, pero tampoco lo ha hecho.

ART. 151. Las instituciones y empresas productoras de semillas-mejoradas están obligadas a vender éstas preferentemente a los ejidos en el volumen y calidad que la S.A.R.H. indique, con base a los programas que la misma establezca. Cuando se trate de ejidatarios que no reciban crédito oficial, el ejido avalará por conducto de sus autoridades, la adquisición a crédito de las semillas que requieran para la siembra. Lo cierto es que no existe tal preferencia y en ocasiones es un verdadero problema la adquisición del citado producto. La preferencia es para el que tiene dinero.

ART. 152. Las empresas estatales productoras de maquinaria e implementos agrícolas, fertilizantes, insecticidas, semillas, alifamentos y medicamentos veterinarios y, en general, de productos que se usen en labores de explotación agropecuaria, estarán obligados a canalizar sus productos directamente al ejido. Sucede lo mismo que en el artículo anterior, la preferencia es para quien tiene dinero o buenas relaciones.

ART. 154. Los ejidos estarán obligados a la conservación y cuidado del bosque conforme a las disposiciones que dicte la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y a los preceptos legales relativos; en todo caso habrán de contribuir a los programas de reforestación, creación y cuidado de viveros de árboles frutales y maderables, formación de cortinas rompevientos y linderos arbolados, y en general, al fomento de la riqueza forestal nacional. Asimismo, deberán cumplir con las disposiciones, programas y técnicas de conservación de suelos y aguas que dicten las autoridades y todas aquellas referentes a sanidad animal o vegetal, las que serán informadas a las autoridades ejidales para que la asamblea en general colabore estableciendo sanciones a los infractores. Sobre este artículo, basta decir que se hace exactamente todo lo contrario y que a nadie se sanciona.

ART. 155. Las instituciones del sistema oficial de crédito rural deberán atender las necesidades crediticias de ejidos y comunidades en forma preferente. Desgraciadamente se atiende de una forma mediocre y en muchas ocasiones en vez de levantar al ejido lo hunden más.

ART. 165. El fondo común se destinará preferentemente a los siguientes fines:

- I.- Trabajos de conservación de suelos y de aprovechamiento de aguas para obras de riego, abrevaderos y usos domésticos y otros servicios humanos.

- II.- Adquisición de maquinaria, implementos de labranza, animales de trabajo o de cría, aperos, semillas y fertilizantes.
- III.- Constitución del capital de trabajo que acuerde la Secretaría de la Reforma Agraria.
- IV.- Cooperación para el sostenimiento y ampliación de los servicios oficiales de asistencia técnica y seguridad social
- V.- Obras de asistencia social de emergencia.

Respecto a este artículo, ninguna de las cinco fracciones se cumple. Dificilmente entregan los comisariados ejidales - Fondos para el ejido al momento de cumplir su trienio. Todos - los comisariados de El Chante han sido criticados de bandidos, - excepto el actual.

Estos fueron los artículos que se violan constantemente en el ejido. Existen otros que son violados pero al menos no se hace tan abiertamente.

Como último paso, trataré de comparar las finalidades de la Reforma Agraria con los logros de ésta en el ejido estudiado.

La finalidad de la Reforma Agraria comprende:

- 1.- La conservación del recurso natural renovable.
- 2.- Aumento racional de la productividad.
- 3.- Desarrollo y bienestar de la comunidad rural.

Definitivamente no se ha conservado el recurso natural renovable, tal es el caso del bosque, el agua, el suelo, etc.

Respecto al aumento racional de la productividad, de hecho, desde la utilización de los fertilizantes se logró un incremento pero de este nivel no se ha pasado, se tienen los mismos rendimientos de hace bastantes años. ¿Cómo puede lograrse un incremento en la productividad de un ejido cuya investigación agrícola es poco menos que nula?. La única investigación que se tiene es el análisis de suelos de una forma general de aproximadamente 1/4 parte de las tierras agrícolas del ejido. Dicho análisis lo lleva a cabo el ingenio para la siembra de caña. Por lo tanto, la segunda finalidad de la Reforma Agraria no se ha cumplido.

En cuanto al tercer punto, la comunidad de El Chante tiene un nivel de vida aceptable pero no necesariamente porque la Reforma Agraria se lo haya proporcionado, sino porque de la gente que ha salido a aventurar a Estados Unidos, algunos han tenido buena suerte y han sabido cuidar, por lo que a esto se debe su bienestar y no a las 5 ó 7 hectáreas de temporal que recibieron en el reparto agrario.

Los 46 años de Reforma Agraria en El Chante han logrado lo siguiente:

- 1.- La emigración de la tercera de su población a Estados Unidos en busca de trabajo.
- 2.- Más de la mitad de ejidatarios sin títulos de propiedad.
- 3.- Al llevar la política tradicionalista de prometer, acarrear y no cumplir, por parte de las autoridades, han viciado al ejidatario y éste ha aprendido a la perfección lo que aquél le ha enseñado. Ahora el ejidatario también promete, también prepara comidas para sus autoridades con el objeto de obtener de éstas lo que más le convenga y también se ha hecho tramposo y en ocasiones corrupto.
- 4.- Un crédito insuficiente e inoportuno y una desorganización completa.
- 5.- Un estancamiento en la productividad por falta de investigación y asesoramiento técnico.
- 6.- Un pedazo de tierra insuficiente para mantener una familia (a excepción de los cañeros).

Por otra parte, sus avances han sido los siguientes:

- 1.- Condiciones de vida aceptables para la mayoría de los ejidatarios de la primera y segunda categoría.
- 2.- La independencia de algunos ejidatarios de sus viejos patrones, que más que patrones eran capataces.
- 3.- En algunas ocasiones se les ha dado preferencia para la realización de algunos programas por parte de ciertas instituciones gubernamentales.

En pocas palabras, ésto ha hecho la Reforma Agraria en el ejido estudiado.

## IV.- EL PROTEGONISTA.

La mala suerte del campesino empezó con la llegada de los españoles, desde ese momento se transformó en el peón que habría de llevar su cruz a cuestas durante toda su existencia. Durante toda la época colonial se explotó al indio sin piedad, dándole a cambio unas condiciones de vida miserables. Posteriormente vino la época de independencia, en donde el campesino mexicano tenía puestas sus esperanzas, pero las leyes de colonización, dictadas por el nuevo gobierno fueron ineficaces y sus condiciones de vida continuaron en estado pésimo. Posteriormente se desata la revolución mexicana con la esperanza de recuperar lo que justamente les corresponde pero, aunque lograron tomar el poder, no supieron que hacer con él y en ese momento fracasó el movimiento armado de 1910. En su lugar fué tomado por personas con ambiciones contrarias a los ideales de la revolución (excepto Cárdenas) y hasta la fecha, el campesino mexicano es el más explotado y saqueado.

Veamos por ejemplo las condiciones de vida de la población rural en nuestro país.

Alfabetismo .....	68%
Escolaridad promedio .....	1.3 años
Esperanza de vida al nacer .....	45 años
Mortalidad .....	9/100
Natalidad .....	45.5/100
Mortalidad infantil .....	74/100
Consumo diario de calorías .....	2,100
Consumo diario de proteínas .....	62 gramos
Ingreso por persona .....	162 Dlls/año
Tamaño de la familia .....	6 miembros
Configuración del asentamiento .....	El 91% habita casa propia de 1 a 2 cuartos.
Médico por millar de habitantes .....	0.3
Disponibilidad de agua potable .....	50% de la población
Disponibilidad de energía eléctrica .....	76%

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, 1970.

El 3.5 de las explotaciones aporta el 54% del valor de la producción agrícola total, ya que tiene el 70% de riego y capital además de que absorbe 2/3 partes del total de insumos. Por otro lado, un 13% de las explotaciones aporta 1/4 parte del valor de la producción, y el 83.5% de las explotaciones aportan 1/5 parte de la producción.

El grupo campesino es el más aislado de la sociedad, el que tiene menos o nula participación política, el grupo manipulado y forzado a producir lo que otros necesitan al precio de vivir en la miseria. En muchas ocasiones se les obliga a que consuman lo que otros venden aunque no lo necesiten, a aprender lo que no les gusta, a que voten por quienes los engañan y explotan, a aplaudir a quienes los desprecian.

El campesino es una clase explotada que crea un excedente económico que no puede retener y que se transfiere a la clase burguesa. Como resultado de la explotación, la actividad productiva estará determinada por la obtención de un nivel de subsistencia que permita la permanencia y reproducción del grupo.

La producción agropecuaria autónoma del campesino es insuficiente para que obtenga el nivel de subsistencia sólo a partir de ella; ya que sólo puede retener una proporción relativamente baja del valor que han creado como productores agrícolas, en ocasiones se les despoja no sólo de su excedente sino que también parte de su subsistencia.

Este despojo se puede generar por medio de mecanismos como los precios, que han deteriorado constantemente el precio del maíz, principal producto campesino, y de otros cultivos frente a los bienes que los campesinos tienen que comprar y que no son elaborados por ellos. También se despoja al campesino mediante el mecanismo de intermediación que impone la burguesía compradora, la cual obtiene grandes ganancias de las transacciones que el campesino realiza, como comprador o vendedor con otros sectores.

Como resultado de la insuficiencia que el campesino retiene de su producción y para poder subsistir, se ve obligado a la multiplicación de las actividades productivas para obtener el complemento necesario.

Existe una complementación entre el empresario y el campesino para el éxito de la empresa subdesarrollada. Uno pone el capital, maquinaria, insumos, etc. y el otro pone la tierra a cambio de un mísero arrendamiento y además éste tiene que vender su fuerza de trabajo para poder pasarla mejor.

El campesino es el segmento social que a través de una relación productiva con la tierra logra subsistir sin acumular. La relación de los dos sistemas se excluyen, ya que uno pretende aniquilar al campesino y el otro sólo lucha por subsistir.

El éxito de la empresa radica en la explotación al campesino ya que por ser subdesarrollada no puede competir con la empresa - internacional desarrollada. Si la empresa subsiste es gracias a las ganancias que el campesino le da a ganar. El campesino que no ha sido ocupado en la empresa se las arregla para subsistir miserablemente, cosa que conviene a la empresa para que haya mucha oferta de mano de obra. Esta relación empresa-campesino sólo es posible en un marco de explotación del segundo.

El ejido El Chante cuenta con 213 ejidatarios; de los cuales el 20% son mujeres, mismas que arriendan sus parcelas preferentemente a parientes. La mayoría de éstos son casados, con un promedio de 60 años de edad y casi todos pertenecen a la segunda generación dotada por el Gral. Lázaro Cárdenas. Existen muy pocos de la primera y tercera generación.

El 8% de los ejidatarios no sabe leer ni escribir, el 4% no sabe poner su nombre, el 4% terminó la primaria y el resto, más o menos lee y escribe.

Muchos de ellos opinan que en sus tiempos no se podía ir a la escuela por falta de recursos, otros eran obligados por sus padres a trabajar en lugar de ir a la escuela, otros opinan que no había escuelas accesibles, y a otros simplemente no les gustaba.

El 95% de los ejidatarios posee casa propia, con huertos y - establos. Todas las casas tienen luz eléctrica, agua potable. - El servicio de drenaje opera en el ejido pero varias personas aun no lo han adquirido, en su lugar utilizan el excusado. Casi todas las familias poseen estufa, radio y televisión, y más de la mitad refrigerador.

El ejido cuenta con aproximadamente 400 casas; las cuales - tienen en su mayoría una construcción antigua y están hechas de adobe y teja o bien, de ladrillo y teja.

## V.- ORGANIZACION.

Este es sin duda uno de los aspectos fundamentales para el avance de un ejido. Cuando el ejido está organizado será fácil lograr cualquier meta, de lo contrario, difícilmente se podrá emprender cualquier tarea. La casi totalidad de los ejidatarios en El Chante cree que sus compañeros son una bola de desorganizados, que con ellos nada se puede hacer. Todos creen que son ellos los que se sacrifican, los que sufren, los que colaboran para el progreso y que los demás no los entienden. Es difícil encontrar un ejidatario que afirme ser quien obstaculiza el progreso. La verdad es que al ejido le falta organización y esto se nota desde la celebración de una asamblea hasta la adquisición de maquinaria.

Tuve la oportunidad de asistir a varias asambleas, tanto ordinarias y extraordinarias como de balance y programación. El común denominador de dichas asambleas fué la reducida asistencia y la casi nula participación de la mayoría de ejidatarios. En algunas ocasiones la celebración de una asamblea presenta el aspecto de un debate entre diversos partidos políticos, ya que no ha terminado un orador cuando el otro le quita la palabra y frecuentemente hablan más de dos al mismo tiempo, esto sucede cuando los temas de la asamblea son de interés general. Cuando el tema de la asamblea es de interés de unos cuantos, la casa ejidal presenta el aspecto de un mercado, en donde no se escucha al orador, y los no interesados en el tema hablan de sus asuntos al mismo tiempo que el orador hace uso de la palabra.

En cuanto a los ejidatarios que nunca asisten a las asambleas, la mayoría opina que no tiene caso ir a perder tiempo porque siempre se habla de lo mismo y nada se cumple, y por otra parte, siempre participan las mismas personas. Otros no asisten porque dicen no tener tiempo y a otros les da vergüenza.

Las autoridades de las diferentes instituciones de "apoyo" al campesino son los primeros en mostrar el desorden, ya que llegan a las asambleas a la hora que quieren y en ocasiones no se presentan.

Existe una clara monopolización de la palabra y de los proyectos de cualquier especie por parte de unos cuantos. Los representantes de las diferentes instituciones verifican todo con ellos y se olvidan de que la asamblea no está formada por 7 u 8, sino por 213. Los ejidatarios no tienen conciencia para elegir a quienes los van a representar, lo mismo les da que pongan a uno que a otro. Quizá se deba a que los que proponen los candidatos son los mismos de siempre (integrantes de la primera categoría) -

y tal parece que una vez que ocupan dichos puestos, todos hacen - lo mismo, nada.

Por lo que respecta a la adquisición de maquinaria, existen- dos casos muy representativos de lo que significa la organización en El Chante. Como todos sabemos, el ejido no es sujeto de cré- dito refaccionario porque no tiene con qué reponder, sin embargo- ya se ha concedido en dos ocasiones, con los siguientes resulta- dos:

El primero de ellos se concedió por la cantidad de 300,000.- pesos para la compra de un tractor; aunque el esperado crédito - llegó tarde, todo mundo estaba maravillado. Se llegó el momento de hacer el primer pago pero los diez ejidatarios no reunieron la cantidad suficiente para cubrir la deuda y ante esta situación - era imposible autorizarles el crédito correspondiente al siguien- te ciclo agrícola. Pidieron dinero prestado para cubrir la dro- ga y continuaron con el siguiente ciclo. Para estas fechas se presentaba ya un constante estira y afloja dentro del ejido y las rivalidades eran muy acentuadas entre los 10 integrantes del gru- po solidario. Continuaron trabajando en estas condiciones y el resultado final fue que uno de los miembros se quedó con el trac- tor a cambio de pagar al banco lo que el grupo tenía que liquidar

Algunos de los integrantes opinan que el desorden empezó des- de la S.A.R.H. y por tal motivo se dividió el grupo. Otra razón que contribuyó al fracaso del proyecto fué que los integrantes - del grupo trabajaban el tractor y no lo reportaban ni respondían- al momento de los desperfectos.

El segundo crédito refaccionario de que ha sido objeto el e- jido fué por una cantidad de 20,000,000 de pesos para la engorda- de 1,000 novillos, la construcción de corrales, de bodegas y de - instalaciones en general. Las instalaciones se hicieron (aunque no completas), el ganado y la pastura poco a poco fueron desapare- ciendo y lo único que quedó del ambicioso proyecto fué una droga- de 33,000,000 de pesos y las instalaciones.

El inspector de campo de Banrural encargado del ejido mencio- nado opina que el proyecto no se estudió adecuadamente y por tal motivo fracasó. Los ejidatarios se hechan la culpa unos a otros y el resultado final fué un fracaso rotundo.

Actualmente se está pugnando para que se queden en el ejido- 5 tractores International 886 y tal parece que con el mismo siste- ma de grupos solidarios. Se puede ya predecir el resultado.

## VI.- EL JORNALERO.

El grupo de los jornaleros representa la mayor proporción de la población económicamente activa correspondiente, 43.7%. La mayor parte de este grupo de trabajadores son peones sin empleo regular y se distribuyen a lo largo y ancho del país; tan sólo en 5 entidades representan a más de la mitad de la población económicamente activa agrícola: Baja California Norte, Sonora, Colima, Morelos e Hidalgo. Esta situación se debe a una agricultura especulativa o comercial en el N.W., a la producción tropical en Coahuila o al cultivo de caña de azúcar en Morelos. Estas actividades comerciales requieren grandes cantidades de mano de obra en ciertas épocas del año, pizca, cosecha, corte, la cual es proporcionada básicamente por el grupo jornalero.

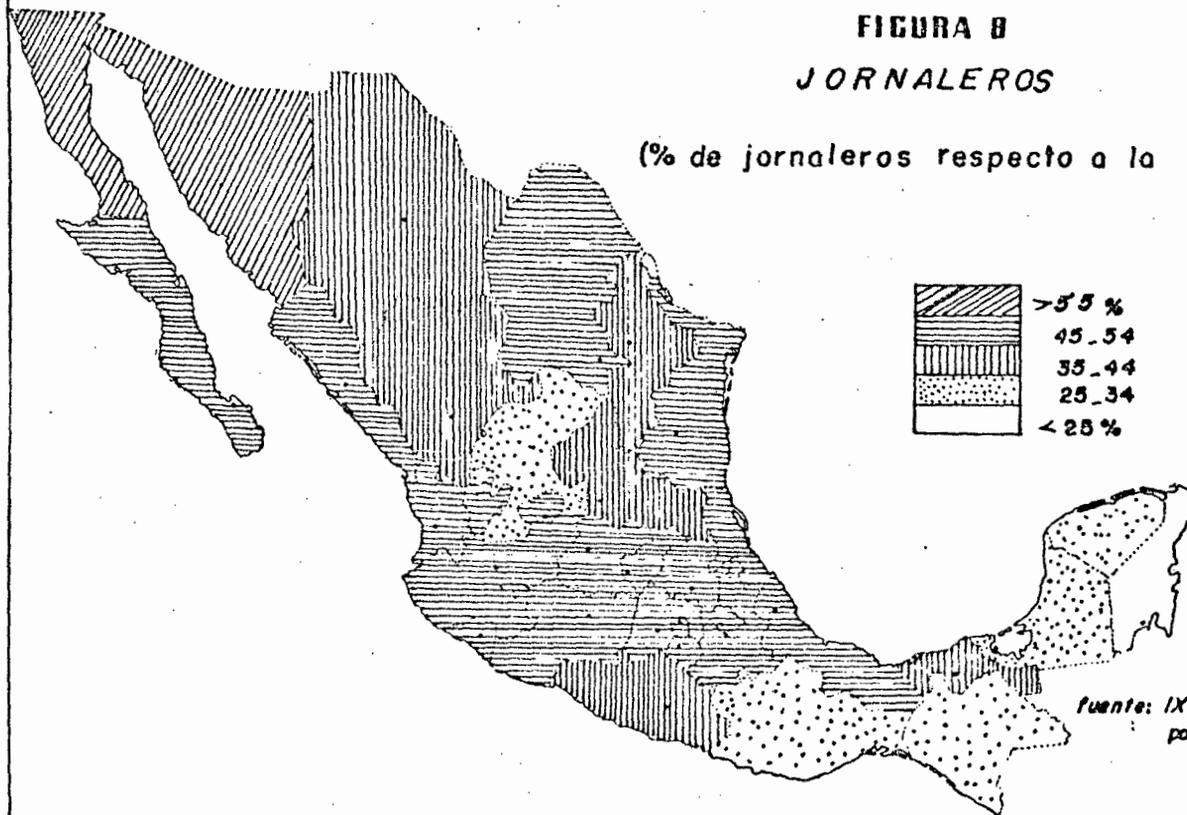
Existen otras entidades con altas proporciones de jornaleros pero se debe a que hay muchas zonas de minifundio o bien, son regiones densamente pobladas donde el campesino carece de tierras y solamente puede vender su fuerza de trabajo (figura 8).

Una de las principales causas del jornalerismo es el patrón de tenencia de la tierra, en el sentido de que hay una enorme masa de campesinos sin tierra y de que en las regiones más densamente pobladas se llega a un minifundio extremo en el que muchas veces la superficie poseída es incapaz de sustentar siquiera cultivos de autoconsumo. Desde luego, uno de los factores determinantes es el modo de producción agrícola que prevalece en las distintas regiones del país que condiciona, en los casos de la agricultura comercial y especulativa, una demanda nacional de fuerza de trabajo en ciertas épocas del año.

En El Chante, la cantidad de jornaleros es muy alta ya que las personas que tienen cantidades pequeñas de tierra salen en busca de trabajo para poder sostener sus familias. Los individuos que se dedican al jornal en el ejido son muy pocos debido a que no hay fuentes de trabajo, excepto las correspondientes a los temporales de los cultivos típicos del lugar.

**FIGURA B**  
**JORNALEROS**

(% de jornaleros respecto a la p.e.a.)



## VII.- ESTRATIFICACION SOCIAL DENTRO DEL EJIDO.

Siempre se ha dicho que el ejidatario es el inmulado, el saqueado, el engañado, etc. pero también él hace lo mismo con sus compañeros.

Existe en El Chante una marcada estratificación social, la cual se clasifica de la siguiente manera:

**PRIMERA CATEGORIA.**- Sus integrantes poseen generalmente parcela de riego, que por lo regular siembran de caña; tienen maquinaria, vehículo, comercio o algún otro negocio que les da buenas ganancias; son los que están bien relacionados con los representantes de las instituciones de "apoyo al campesino". Esta categoría aca para cualquier programa de beneficio colectivo en su propio provecho; lo mismo prepara una comida para su candidato favorito, que hacerle la contra para bajarlo y subir al que le conviene.

**TERCERA CATEGORIA.**- Es aquella que generalmente siembra maíz de temporal y utiliza bestias para trabajar o renta maquinaria de los pequeños propietarios o de los ejidatarios pertenecientes a la primera categoría; le da vergüenza arrimarse con los representantes de las diferentes instituciones y en general, con cualquier persona ajena para él; no tiene ni maquinaria, ni vehículo, ni negocios, sólo tiene su bestia y algunas vacas; también es dueño de varios hijos que crecen a la deriva; tiene también un vicio que alimenta con frecuencia y algunos rivales. Cuando digo que tiene rivales, no me refiero a los que se busca cuando se emborracha sino a los que por causas del destino y por mandato de su suerte le han tocado. Sus primeros enemigos son los representantes de las instituciones citadas, quienes buscan por todos los medios aprovecharse de una persona ignorante e indefensa. Sus segundos enemigos son sus mismos compañeros, los de la primera categoría, quienes desgraciadamente también buscan la forma de sacarsu tajada. Por lo tanto, los ejidatarios de la tercera categoría tienen que cuidarse de los de fuera y de los de dentro del ejido. Esta categoría es el blanco de todos los corruptos, ya que los de la primera no se dejan.

**SEGUNDA CATEGORIA.**- Es la intermedia entre la primera y la tercera.

Sería difícil dar el número exacto de las personas que forman las respectivas categorías, pero seguramente la primera es la más reducida.

### VIII.- LA MUJER EJIDATARIA

Este grupo representa el 20% de los ejidatarios. Casi todas son viudas y arriendan su parcela preferentemente a familiares.

La mujer con derechos ejidales tiene un papel poco menos que nulo en la toma de decisiones dentro del ejido, así como en la su gerencia de actividades de beneficio colectivo. Sólo se concretan a aprobar con su firma, su huella o su voto lo que el ejidatario propone. En todas las asambleas que asistí, jamás escuché la opinión de una mujer; ni para bien, ni para mal. Ciertamente son las más cumplidas y puntuales, pero su pasividad es exagerada. La razón de dicha pasividad es la forma de educación que recibieron, ya que se les enseñó a no meterse en los asuntos de los hombres y por tal motivo permanecen al margen.

Cuando les pregunté que porqué no participaban en las asambleas y en los asuntos del ejido, me contestaron que les daba vergüenza hablar entre hombres, o qué iban a pensar los hombres de ellas, o simplemente no querían hacerlo.

Una mujer fué educada para las labores domésticas y quien se salga de la tradición es mal vista por la sociedad. Ella debe servir al hombre en lo que se le ofrezca, debe apoyarlo en todo y al mismo tiempo aprobarle hasta sus "pendejadas".



ESCUELA DE AGRICULTURA  
BIBLIOTECA

## IX.- EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO AL CAMPESINO.

### A.- SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS (S.A.R.H.) -

Esta es la institución encargada de asesorar al ejido, pero desgraciadamente lo ha hecho muy mal. El asesoramiento técnico para el ejido es demasiado deficiente ya que los técnicos destinados a esta zona carecen de responsabilidad y sólo visitan al ejidatario cuando les da la gana.

El ejido ha caído a un estancamiento en la productividad debido principalmente a que los técnicos no se han preocupado por realizar investigación agrícola. No se analizan las aguas de riego, no se practican análisis de suelos para saber cuáles podrían ser los fertilizantes más adecuados, no se experimenta con diferentes dosis de fertilización para seleccionar la dosis óptima-económica y ahorrarle al ejidatario muchos de los gastos innecesarios. En pocas palabras, el ejidatario produce lo mismo con o sin la ayuda del técnico.

La mayoría de los ejidatarios desconfía de los técnicos de la S.A.R.H. debido a que en muchas ocasiones sólo les promete y al momento de los hechos se retracta.

Este año por ejemplo, se llevó a cabo el programa de incremento a la producción del maíz (P.I.P.M.A.) en el cual se garantizó al ejidatario una producción de 4,200 kg/ha. Lo que en realidad sucedió fué que muchas de las parcelas que participaron en el programa no alcanzaron ni las tres toneladas y la S.A.R.H. se negó a pagarles el faltante. Finalmente sólo les quedó una droga mayor que a los que no participaron en el programa, ya que necesitaron más insumos.

Como esta experiencia ya llevan varias y seguramente la desconfianza a estos programas, la tienen bien fundada. En algunas ocasiones fuí testigo de muchas promesas que quedaron en el aire.

### B.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA (S.R.A.)

Esta secretaría es, de plano, la más desinteresada de las instituciones; cuando se tienen asambleas programadas se dan el lujo de llegar a la hora que quieren o de no asistir, haciendo que los ejidatarios pierdan su día de trabajo, ya que la mayoría de reuniones se programan entre semana porque el domingo, que es el día más adecuado para los ejidatarios, los burócratas no trabajan.

Es difícil ver un funcionario de la mencionada institución en el ejido. Las contadas ocasiones en que se presentan, no salen de la casa ejidal.

Cuando deben reportar alguna información, sólo se concretan a -- preguntarles a dos o tres ejidatarios de los más acaparadores y -- tal información reportan.

Estoy seguro que estos señores sólo conocen, cuando mucho, -- unas cuantas calles del poblado, el delegado, el comisariado ejidal, unos cuantos ejidatarios pertenecientes a la primera categoría y las dos o tres muchachas más guapas del ejido.

Hay que recordarles a estos señores, que la Ley Federal de -- Reforma Agraria encomienda a esta institución una serie de artículos que nunca ha cumplido y que parece ignorar; tal es el caso de los artículos 10. frac. X, 11 fracs. I,II,III,IV y VII, 148 y otros.

En lo que se refiere a su intervención en los conflictos del ejido, la única forma de arreglarles los asuntos de uná manera -- más fluida es mediante el soborno, ya que si se les da una cantidad razonable las cosas avanzan, de otra forma, se estancan.

### C.- BANRURAL.

Esta institución también tiene muy mala fama en el ejido. -- El crédito que los ejidatarios reciben es una miseria. Me da -- tristeza que los ejidatarios tomen al banco como un bienhechor y -- no como una institución que hace negocio con ellos, que es lo que en realidad sucede. Desgraciadamente esta institución fomenta -- la pequeña propiedad, que es la que tiene con qué responder y deja los residuos para el ejido, para la agricultura de subsistencia.

Existen personas en el ejido que prefieren arreglárselas por su cuenta por no soportar la ineficiencia de dicha institución. -- Muchas operan con ésta debido a que conocen algunos representantes y entre éstos y aquéllas se efectúan ciertas maniobras que benefician ambas partes. Y finalmente pocos cultivan a la antiguí -- ta obteniendo rendimientos bajos pero libres de drogas.

El art. 148 de la Ley de Reforma Agraria establece que el ejido tiene derecho a crédito suficiente y oportuno, a las tasas de interés más bajas y a los plazos de pago más largos que permita la economía nacional. La verdad es que Banrural es una contradicción porque parece ignorar este artículo. El art. 155 de la misma Ley establece que las instituciones del sistema oficial de crédito rural deberán atender a las necesidades crediticias de ejidos y comunidades preferentemente y de ninguna manera deberán--destinarles lo que sobre.

## CAPITULO SEPTIMO

## ASPECTO ECONOMICO

## I.- CULTIVOS.

De acuerdo con ciertas características ecológicas, las tierras de labor pueden ser ocupadas por cultivos anuales o de ciclo corto; con frutales, plantaciones y agaves; o con pastos y praderas cultivadas. Los suelos de nuestro país se dedican en su gran mayoría a los cultivos anuales (figura 9).

Existe una limitación natural para la producción de cultivos ya que sus tierras son de mala calidad. De una forma general, en el país predominan las tierras no laborables (figura 10).

Es necesario distinguir, dentro de las tierras de labor, las que corresponden a temporal y las que corresponden a riego.

En México existe un claro predominio de tierras temporales (figura 11) y la mayoría de éstas están en manos de ejidatarios. Claro está que la agricultura de temporal es un albur, en donde el ejidatario mexicano tiene que jugarse el pan de cada día y el de su familia. Si hay suficiente precipitación pluvial y una distribución adecuada de ésta, si no hay granizadas, borrascas o plagas; si el crédito es mas o menos eficiente; si el fertilizante e insumos llegan a tiempo; si el asesoramiento técnico es efectivo, si el analista es honesto, si hay buen precio de garantía, etc., tal vez el agricultor temporalero pueda ganar el albur.

Uno de los fenómenos que más influye en la pérdida de las cosechas en nuestro país es la sequía, la cual, en ocasiones alcanza niveles alarmantes (figura 12).

Otra de las causas fuertes de la pérdida de las cosechas mexicanas son las inundaciones (figura 13), las cuales afectan tanto a la agricultura de temporal como a la de riego.

Las pérdidas causadas por la sequía son, lógicamente de mayor alcance durante el ciclo primavera-verano. Las inundaciones a nivel global, dañan las siembras sobre todo durante el ciclo de invierno. No obstante, durante el verano la presencia de las lluvias amplía el área de desastre.

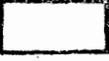
Una tercera causa, no menos importante que las anteriores, es la pérdida de las cosechas por plagas y enfermedades, que en ocasiones abaten fuertemente los rendimientos.

El maíz, la caña y el sorgo son los cultivos de mayor importancia en el ejido El Chante.

Existen otros cultivos como jitomate, melón, pepino, calabaza, frijol y sandía, pero realmente son irrelevantes.

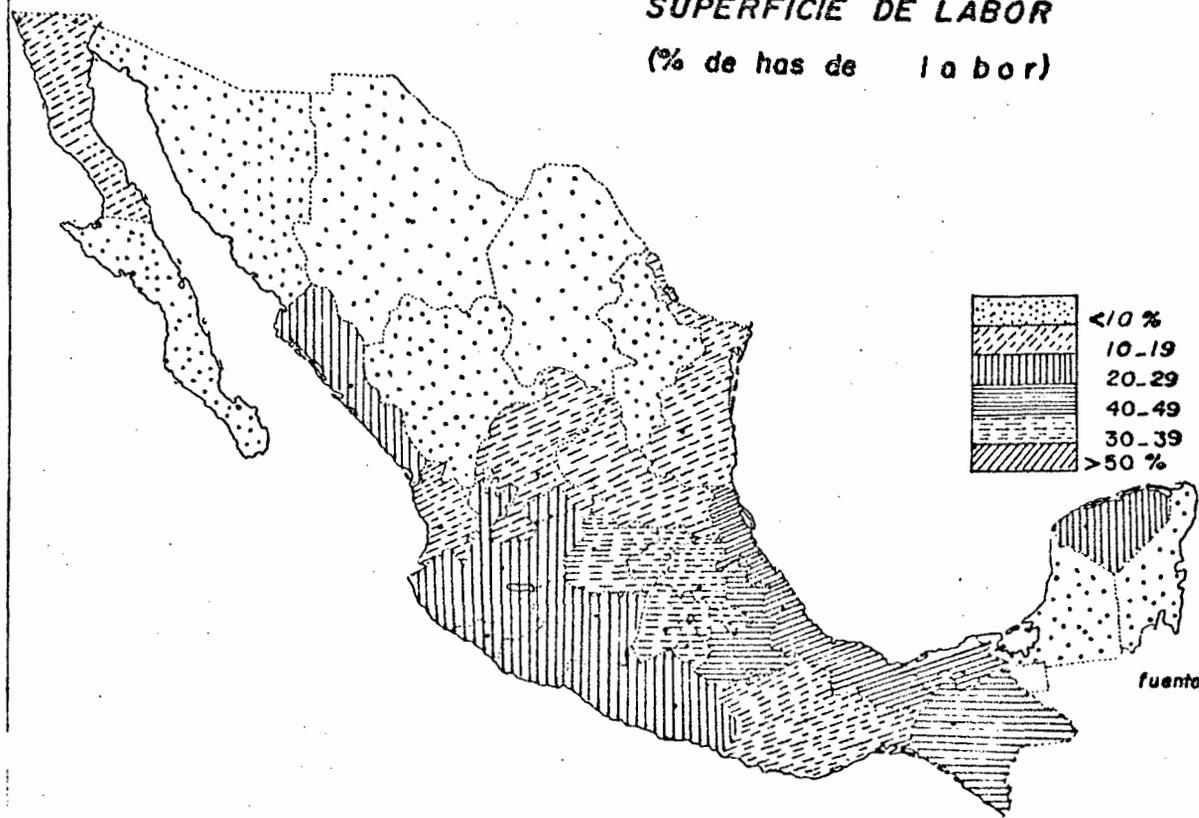
FIGURA 9  
 CLASIFICACION DE TIERRA DE  
 LABOR



cultivos anuales o de ciclo corto  frutales y plantaciones  pastos y praderas 

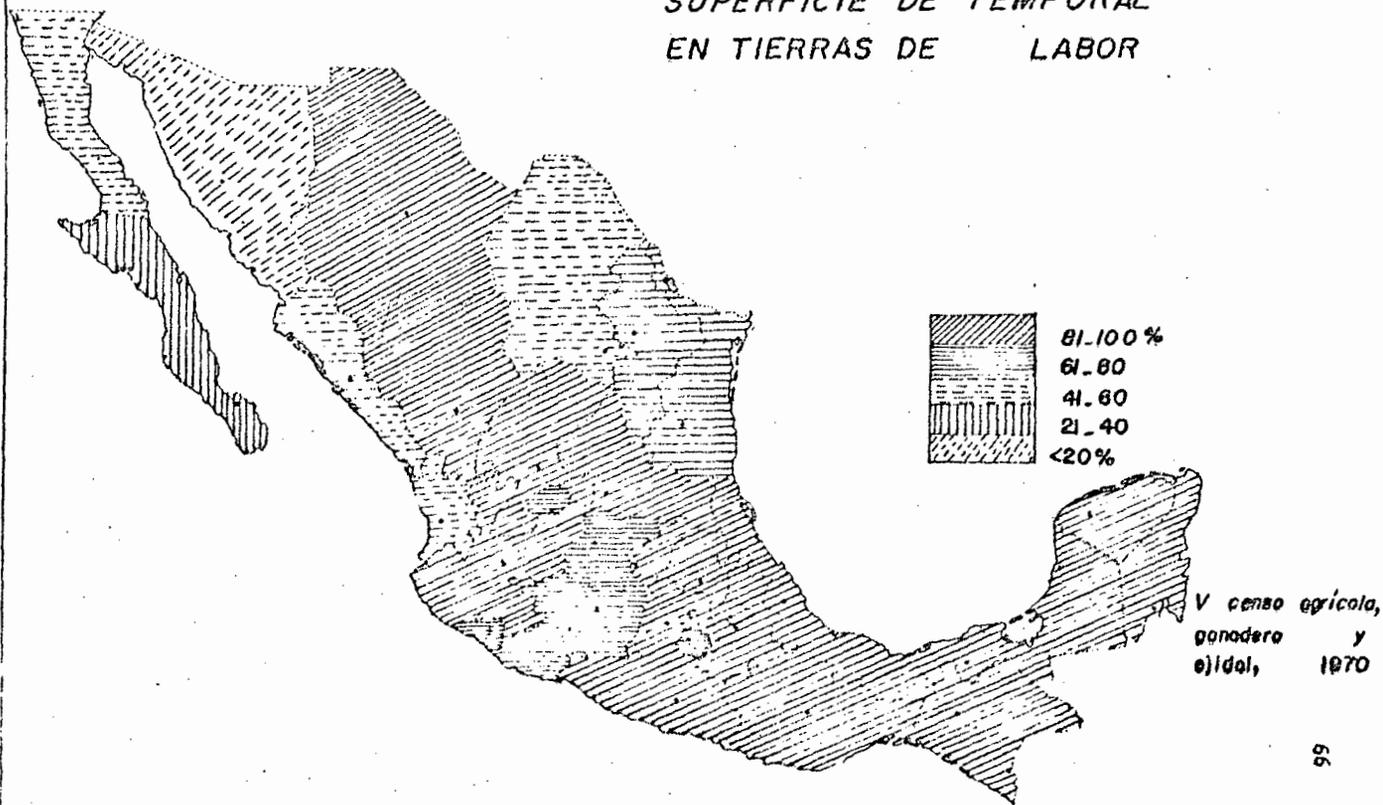
fuentes: censo agrícola,  
 ganadero y ejidal,  
 1970.

**FIGURA 10**  
**SUPERFICIE DE LABOR**  
 (% de has de labor)



fuentes: V censo agrícola,  
 ganadero  
 y  
 ejidal, 1970

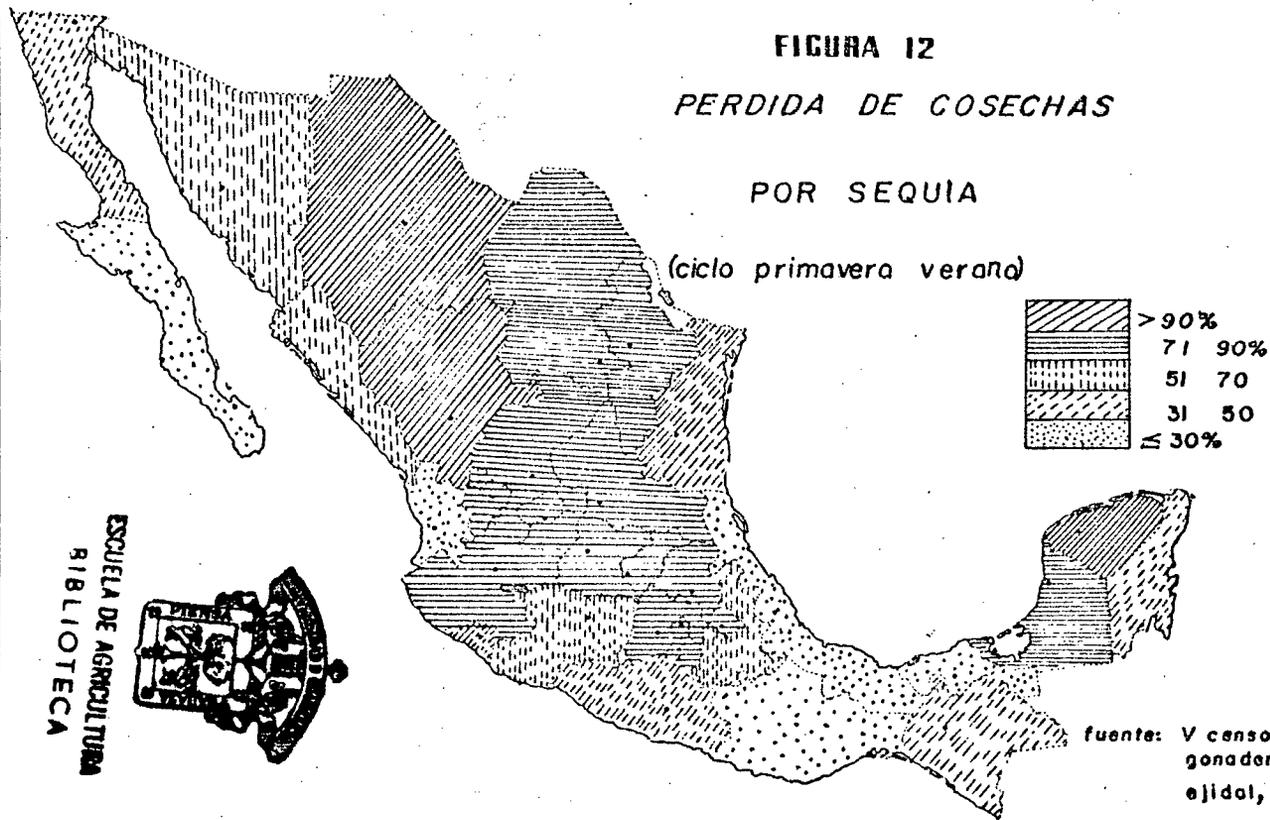
FIGURA II  
SUPERFICIE DE TEMPORAL  
EN TIERRAS DE LABOR



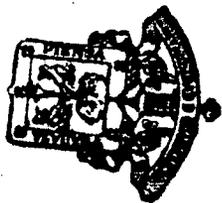
**FIGURA 12**  
**PERDIDA DE COSECHAS**

**POR SEQUIA**

(ciclo primavera verano)



ESQUELETA DE AGRICULTURA  
BIBLIOTECA

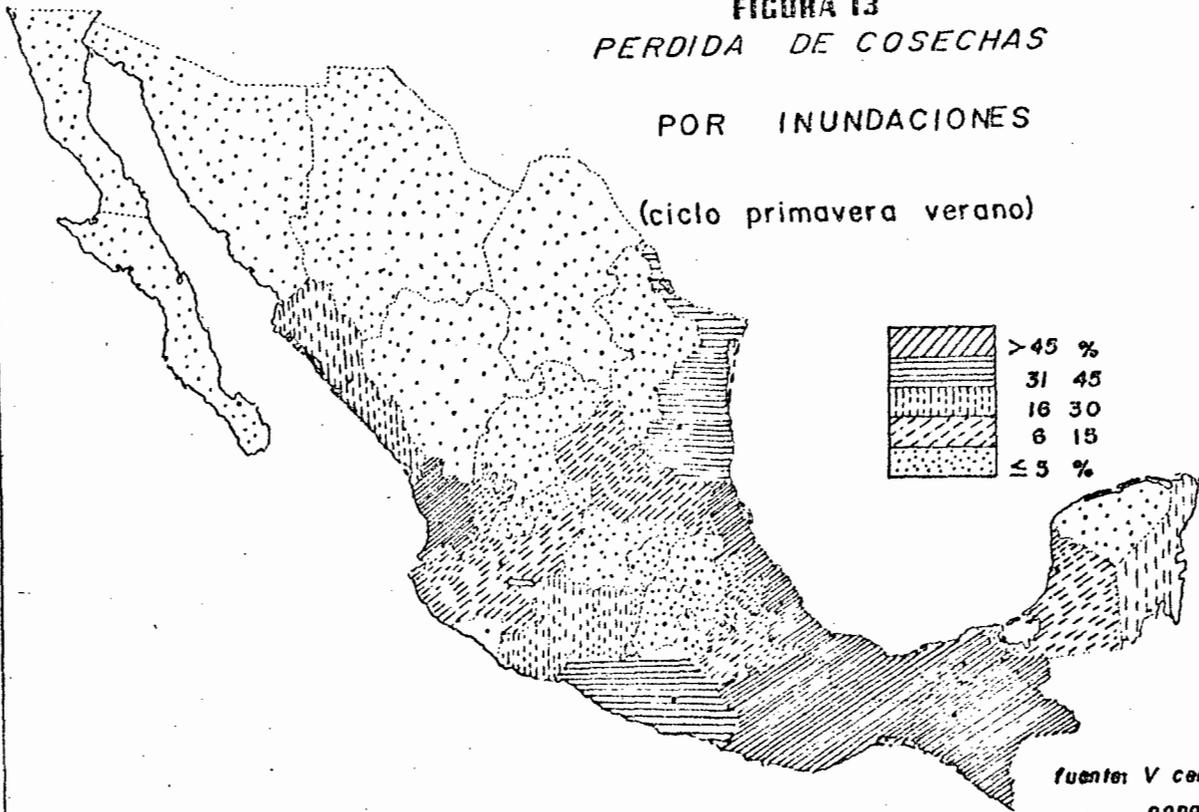


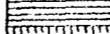
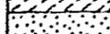
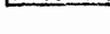
fuentes: V censo agrícola,  
gonadero y  
ejidal, 1970

# FIGURA 13 PERDIDA DE COSECHAS

## POR INUNDACIONES

(ciclo primavera verano)



	> 45 %
	31 45
	16 30
	6 15
	≤ 5 %

fuentes V censo agrícola,  
ganadero y  
ejidal, 1970

Como se puede notar claramente, se trata de una agricultura de subsistencia ya que las circunstancias sociales, económicas y técnicas impiden la producción de cultivos que permitan mayores ganancias para el ejidatario.

#### A.- EL MAIZ.

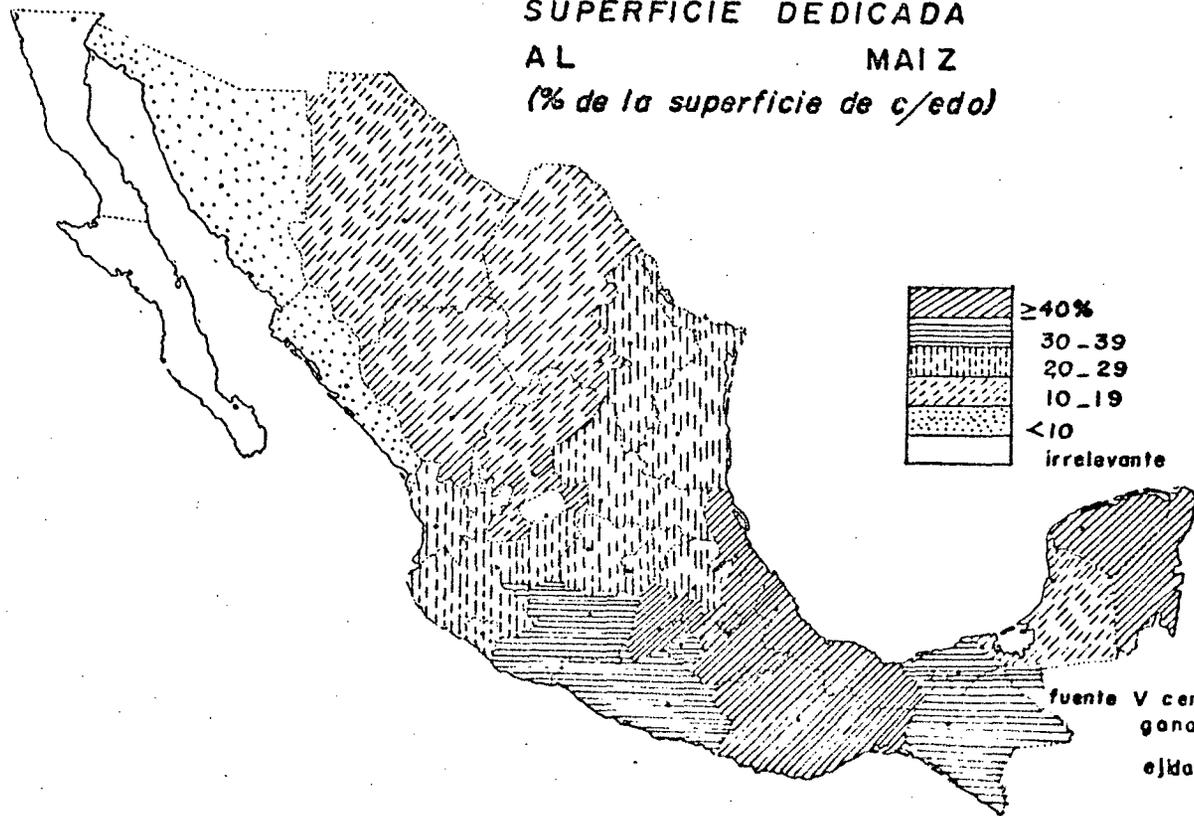
El maíz, junto con el frijol y el chile, constituyen el alimento básico de la dieta del mexicano y es un cultivo practicado fundamentalmente en tierras ejidales y minifundio.

El maíz es el cultivo más relevante en nuestro país, ya que se adapta a una gran variedad de condiciones climáticas. Su producción se asocia íntimamente a la agricultura de subsistencia, o incluso de autoconsumo, de ejidos y minifundios de la mayor parte del país. En Quintana Roo y Yucatán ocupa más de la mitad de las superficies de cultivo anuales; en el centro y el sur del país, excepto Campeche, ocupan entre el 30 y el 40% de la superficie. Por el contrario, su cultivo es irrelevante en la península de Baja California (figura 14).

El ejido El Chante es predominantemente maicero, ya que se siembran aproximadamente 1,000 has. año con año. Las labores tradicionales para dicho cultivo son las siguientes:

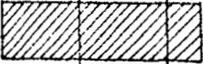
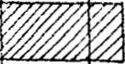
- 1.- PREPARACION DE L SUELO. Se realiza un barbecho y dos rastreos al inicio del temporal, ya que aprovechan el rastreo del maíz en los potreros, lo que hace que el terreno se compacte y por otra parte no se permita la preparación de suelos oportunamente, realizando dicha preparación a fines de mayo o en junio.
- 2.- SIEMERA. Se surca con tractor o animales y se siembra a mano sin aplicación de fertilizante ni insecticida, utilizando un promedio de 20 kg. de semilla criolla seleccionada (según sea el caso) generalmente sin tratamiento desinfectante, obteniendo una población de 32,000 plantas por ha., con una distancia entre surco de 80 a 90 centímetros y de 30 a 50 de mata a mata. El período de siembra es del 25 de junio al 30 de abril (figura 15).
- 3.- FERTILIZACION. Se fertiliza tradicionalmente con 500 kgs. de sulfato de amonio y 100 kgs. de superfosfato de calcio triple en dos aplicaciones, aplicándolo de la siguiente manera: 250 kg. de sulfato de amonio y 100 kgs. de superfosfato de calcio triple al realizar la primera escarda, y la segunda aplicación con los 250 kgs. de sulfato de amonio, se lleva a cabo a los 55 días. Algunos utilizan la fórmula 13-46-00.

**FIGURA 14**  
**SUPERFICIE DEDICADA**  
**AL MAIZ**  
*(% de la superficie de c/edo)*



# CALENDARIO DE ACTIVIDADES

fuelle: SARH

actividad	enero	feb.	marz.	abril	mayo	junio	julio	agos	sep.	oct.	nov	dic.	métodos
preparación													máquina
siembra													máquina y animal
fertilización													máquina y manual
lab. cultur.													manual y químico
comb. plag.													químico
cosecha													máquina y manual
barbecho													máquina

- 4.- **LABORES CULTURALES.** Se llevan a cabo de la siguiente manera; se realiza una escarda cuando la planta alcanza de 30 a 35 centímetros, posteriormente se hace la aplicación del herbicida para controlar la maleza de hoja ancha. Después de la floración se lleva a cabo el casanguero (eliminación de las malas hierbas por medio del machete).
- 5.- **APLICACION DE HERBICIDA.** La introducción de este tipo de compuestos al ejido es relativamente nueva. Este año se utilizaron básicamente Atramex, Gesaprin y Esterón.
- 6.- **CONTROL DE PLAGAS.** En realidad son varias las plagas que afectan al cultivo de maíz en El Chante, pero las más significativas son el gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*) y el gusano barrenador (*Zeadiatraeae grandiosella*), los cuales se combaten con Compter y Dipterex.
- 7.- **COSECHA.** Generalmente se lleva a cabo en forma manual, utilizando el pizcalón para descubrir la mazorca y la tradicional petaca o canasta para su recolección. En ocasiones se utiliza la máquina pizcadora.
- 8.- **RENDIMIENTO.** A continuación se presenta una tabla que ilustra el prodedio de producción en el ejido estudiado.

<u>AÑOS</u>	<u>REND/HA (KGS)</u>	<u>PRECIO DE GARANTIA.</u>	<u>VALOR DE LA PROD/HA.</u>	<u>COSTO DE LA PROD/HA.</u>	<u>UTILIDAD POR HA.</u>
1978	3 140	10 200	32 028.00	26 400.00	5 626.53
1979	2 335	10 200	23 817.00	26 400.00	-2 584.47
1980	3 650	10 200	37 230.00	26 400.00	10 828.53
1981	3 260	10 200	33 252.00	26 400.00	6 850.53
1982	2 900	10 200	29 580.00	24 401.00	5 850.53
1983	3 000	19 200	57 600.00	42 926.00	14 673.70

Fuente: S.A.R.H.

Obsérvese que los rendimientos del ejido son superiores al promedio nacional (figura 16).

- 9.- **VARIEDADES.** Las variedades típicas del ejido son las siguientes:
- a) **CRIOLLO.** Se trata del maíz que a través de los años se ha cultivado en El Chante. Es un maíz muy rendidor, con un sabor incomparable, es muy fácil de pizar (manualmente), presenta aproximadamente 10 hileras (carreras), sus granos son grandes y el olote delgado, su ciclo vital (momento de la maduración) es más corto en 10 o 15 días respec

**FIGURA 16**  
**RENDIMIENTOS MEDIOS**  
**DE** **MAIZ**



fuentes: V censo agrícola,  
ganadero y  
ejidal, 1970

to al maíz mejorado. Es susceptible al acame, es decir se cae fácilmente con cualquier borrasca y en algunas ocasiones se ha perdido la cosecha debido a este factor climático. Cuando el fruto cae al suelo, basta con que haga contacto con éste para que inmediatamente se pudra, ya que tiene pocas hojas y por tanto poca protección.

En lo que se refiere a las variedades mejoradas, desde el año de 1980 se introdujeron notoriamente al ejido. La primera variedad mejorada que se utilizó en éste, fué la 666, junto con la H 524. En 1981 se continuó con las mismas variedades hasta que, en 1982, se introdujo la variedad H 507 con pésimos resultados. Finalmente, en 1983, se sembró en una gran proporción la variedad H 524, así como la T 47.

b) VARIEDAD H 524. Es la que mejores resultados ha dado en comparación con los maíces que se han introducido al ejido. Es una variedad resistente a las borrascas, con lo cual presenta la opción que el criollo no tiene; posee una gran cantidad de hojas por lo que en dado caso que se cayera, no correría el riesgo de pudrirse, aunque por otro lado constituye un verdadero problema al momento de realizar la pizca manual; presenta generalmente de 14 a 16 hileras (carreras), un olote demasiado grueso y un grano pequeño en relación al criollo; esta variedad es un poco más tardía que el criollo y por tanto, requiere mayor cantidad de agua.

c) VARIEDAD T 47. Esta variedad también se sembró en buena escala en el ejido durante el ciclo agrícola primavera-verano 83 y presenta características muy similares a la variedad H 524, por lo que omitiré su descripción.

#### 10.- ANALISIS ECONOMICO (MAIZ DE TEMPORAL).

##### COSTO POR HECTAREA

Barbecho .....	3 000.00
Rastreo .....	3 000.00
Semilla (costo) .....	1 000.00
Acarreo de semilla .....	30.00
Siembra .....	2 000.00
Fertilizante (costo) .....	5 807.00
Acarreo de fertilizante .....	600.00
Escarda .....	1 600.00
Aporque .....	1 000.00
Insecticida .....	4 050.00
Aplicación de insecticida .....	700.00
Pizca .....	11 000.00
Desgrane .....	750.00
Acarreo .....	1 300.00

## CONTINUACION

Seguro agrícola ejidal .....	1 617.90
Pago de intereses .....	5 471.41
Costo total .....	42 926.31
Precio de garantía por tonelada .....	19 200.00
Valor total de las 3 ton./ha. ....	57 600.00
Utilidad neta/ha. ....	14 673.70

Como se puede apreciar en el análisis anterior, cultivar -- maíz es como criar puercos informalmente, se les mete más de lo que se les saca. Seguramente el campesino mexicano tradiciona-- lista no se pone a analizar si dicho cultivo es redituable, él só lo espera las primeras lluvias para "uncir" e ir a continuar la -- tradición que un día sus padres le enseñaron.

En muchas ocasiones, sobre todo cuando no llueve, el resulta-- do final para el campesino es "droga", pero se anima con la espe-- ranza de que el próximo temporal sea mejor. Y desgraciadamente-- muchas familias viven en la miseria pero con tal esperanza viva.

La única forma de obtener ganancias considerables en el cul-- tivo del maíz es teniendo tierras de riego, capital y una tecnolo-- gía adecuada, pero desgraciadamente el maicero chanteco sólo cuen-- ta con un pedazo de tierra de temporal, con el cual juega albures contra la naturaleza. Y en el supuesto caso que le gane, tiene-- que enfrentar sus deudas con Banrural y un miserable precio de ga-- rantía.

## B.- LA CAÑA DE AZUCAR.

Este cultivo llegó a ocupar un lugar importante durante la -- colonia, incluso el zapatismo se desarrolló inicialmente en los terrenos de un gran ingenio azucarero, y en él tuvo uno de sus ma-- yores éxitos, refrendados un cuarto de siglo después, en la admi-- nistración cardenista. Después de 1940, la operación azucarera-- se desarrolló bajo pautas de creciente ineficacia y agudos con-- flictos sociales. Al mismo tiempo que se constituía y consolida-- ba un poderoso sindicato de los trabajadores industriales; se e-- jerció severo control sobre los ejidatarios ocupados en sembrar -- caña de azúcar, los cuales, atados a las condiciones establecidas por los ingenios, imponían en nombre de éstos una situación casi-- insostenible a los trabajadores de las zafras, que llegaron a -- constituirse como uno de los grupos más severamente explotados -- del país.

La canalización de importantes subsidios gubernamentales, tanto para hacer frente a los conflictos sociales y políticos característicos de esta agroindustria, como para mantener en un bajo nivel el precio del azúcar para el consumo interno, propiciaron la corrupción y la ineficacia en la operación industrial y la desarticulación progresiva de la producción agrícola. En ésta proliferaron casos de rentismo entre los ejidatarios y descensos en la productividad. En los años 70, la intervención oficial se amplió al manejo directo de los ingenios, a los que ha llegado a absorber en su mayor parte. En la actualidad, el poder público cuenta con una financiera de la industria, una empresa comercial monopólica, un organismo que opera el grueso de la producción industrial y una comisión nacional que la regula. Canaliza hacia este renglón, además, un subsidio de varios millones de pesos al año. A pesar de ello, el país dejó de ser exportador de azúcar hace varios años y es un importador neto desde 1980. Los ingenios han comenzado a administrar el proceso agrícola en forma directa, con gran ineficiencia; sus procedimientos tienden a traducirse en una renta para los ejidatarios cañeros, quienes se dedican a otras actividades o de plano, a estar de flojos en espera de sus ganancias.

El cultivo de la caña de azúcar se ha llevado a cabo predominantemente en tierras ejidales. Los estados productores principales son: Veracruz, Morelos, Sinaloa, Jalisco, San Luis Potosí (figura 17).

Las parcelas de riego del ejido El Chante se dedican casi en su totalidad al cultivo de la caña de azúcar, aproximadamente 300 has. El número de ejidatarios que se dedican a este cultivo es de 45, los cuales representan el 21% del total de los ejidatarios.

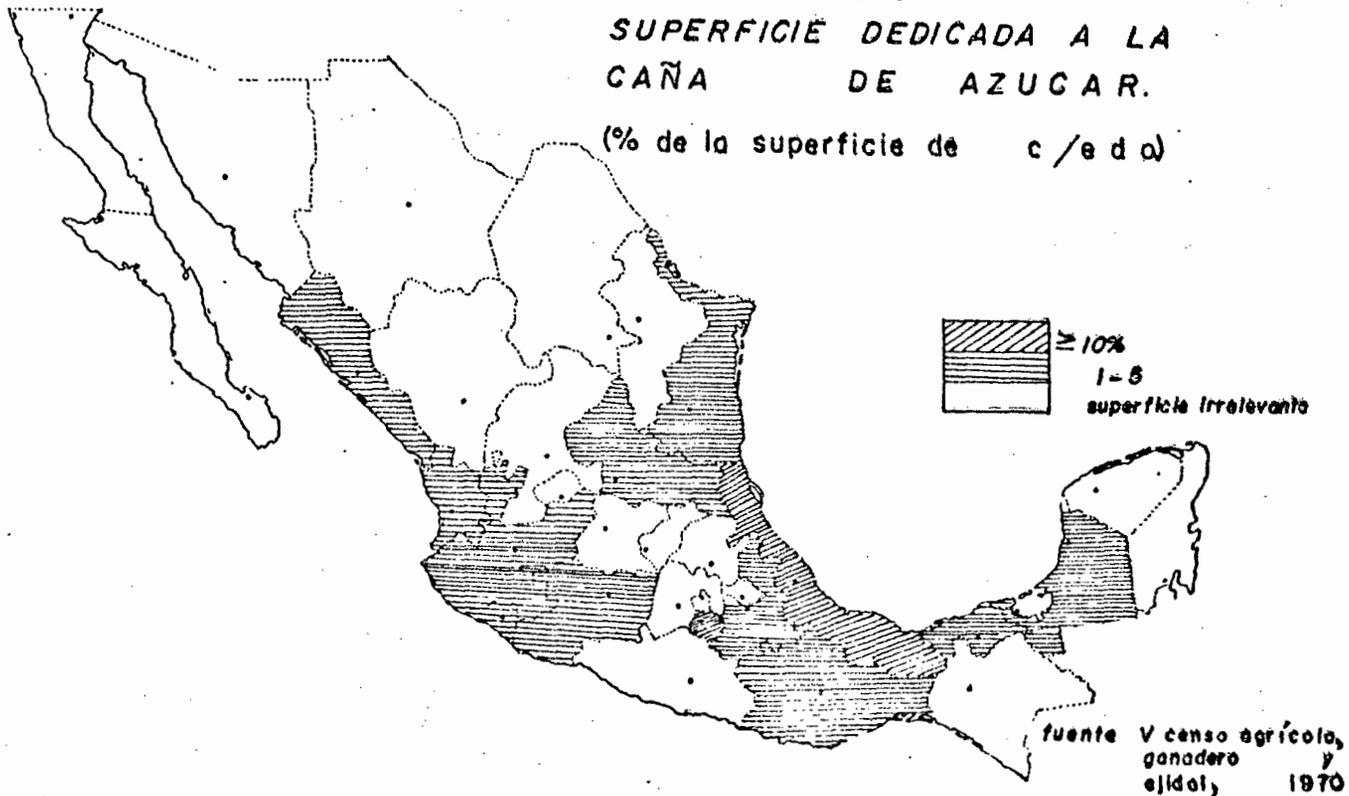
La variedad que actualmente se utiliza en el ejido es la MEX 57, misma que se ha utilizado hace 6 años, en sustitución de la Barbados 34-39; la actual variedad tiene un punto de saca rosa de 15.5, el cual es bastante aceptable.

El rendimiento promedio del ejido es de 89 toneladas/ha., mismo que supera la producción media nacional (figura 18)

Las plagas más comunes son: el gusano barrenador (*Zea diatraea grandiosella*) y el salivazo o mosca pinta (*Aenolamia picta*). Realmente el primero es el peor enemigo, ya que el otro se presenta en menor escala y sin causar graves daños. Se combaten de la siguiente manera: se mezclan Carmex, Amina y Surfactant en 200 litros de agua en una proporción de 1, 2.5 y 2.5 respectivamente. La forma de combatir las plagas es igual para todo el ejido, el tamaño de la concentración dependerá de lo

**FIGURA 17**  
**SUPERFICIE DEDICADA A LA**  
**CAÑA DE AZÚCAR.**

(% de la superficie de c / e d a)



**FIGURA 18**  
**RENDIMIENTOS MEDIOS**  
**DE CAÑA DE AZUCAR**



fuentes: V censo agrícola,  
ganadero y  
ejidal, 1970

afectado que esté la planta.

La fertilización se lleva a cabo en dos aplicaciones; en --- la primera se utiliza la fórmula 20-10-10, y en la segunda, urea.

El crédito para cada ejidatarios es de 100,000.00 pesos por hectárea para el primer ciclo. En los años posteriores decrece en un 60%. Es suficiente en un 80% y oportuno en un 100%.

1.- ANALISIS ECONOMICO DEL CULTIVO DE LA CAÑA PARA EL PRIMER AÑO.

Subsuelo .....	(1)	2 500 pesos
Rastreo .....	(1)	2 500 "
Arada .....	(1)	3 000 "
Surcada .....	(1)	3 000 "
Siembra y picado .....	(1)	6 153 "
Riegos .....	(8)	8 400 "
Aplicaciones de fertiliz..	(2)	1 400 "
Aplicaciones de insectic..	(2)	3 875 "
Aplicación de herbicida...	(1)	650 "
Limpia de caña .....	(1)	780 "
Limpia interior .....	(1)	3 000 "
Redondeo .....	(1)	1 000 "
Reforce .....	(1)	780 "
Corte .....	(1)	8 075 "
Junta y quema .....	(1)	500 "
Destroncone (desmadre) ...	(1)	2 800 "
Costo del herbicida .....	(1)	397 "
Costo de insecticida .....	(1)	328 "
Acarreo .....	(1)	6 000 "
Alza .....	(1)	5 600 "
Costo de fertilizante ....	(1)	7 910 "
Costo total por hectárea.....		69 648 "
Precio de garantía/ton. ....		3 020 "
Valor total de 89 ton./ha. ....		268 780 "
Utilidad neta/ha. ....		199 132 "

Fuente: Ingenio Melchor Ocampo (I.M.O.)

## 2.- ANALISIS ECONOMICO DEL CULTIVO DE LA CAÑA DEL SEGUNDO AÑO EN DELANTE.

Subsoleo .....	(1)	2 500-pesos
Riegos .....	(6)	6 400 "
Aplicaciones de fertilizante	(2)	1 400 "
Aplicaciones de insecticida	(2)	3 875 "
Aplicación de herbicida ...	(1)	650 "
Limpia de caña .....	(1)	780 "
Limpia interior .....	(1)	3 000 "
Redondeo .....	(1)	1 000 "
Reforce .....	(1)	780 "
Corte .....	(1)	8 075 "
Junta y quema .....	(1)	500 "
Destroncone (desmadre) ....	(1)	2 800 "
Costo del herbicida .....	(1)	397 "
Costo del insecticida .....	(1)	328 "
Acarreo de caña .....	(1)	6 000 "
Alza .....	(1)	5 600 "
Costo de fertilizante .....	(1)	7 910 "
Costo total por hectárea.....		51 995 "
Precio de garantía por tonelada .....		3 020 "
Valor total de 89 ton./ha. ....		268 780 "
Utilidad neta por ha. ....		216 785 "

Puente: Ingenio Melchor Ocampo (I.M.O.)

El análisis económico de este cultivo es variable, ya que en cada parcela se llevan a cabo labores diferentes. Por ejemplo unos riegan por gravedad mientras que otros por bombeo, elevando de esta forma los costos de producción para el segundo.

La tabla anterior nos muestra unas ganancias exorbitantes.- El cañero chanteco es el nuevo burgués del ejido, y ya no se diga el pequeño propietario. Prueba de ello es que las hectáreas irrigables existentes en este lugar se dedican a tal cultivo.

Tratándose de caña, hay un amo, el ingenio, quien se hace cargo de todo, desde la siembra hasta la refinación. Muchos cañeros firman un contrato y vuelven al término de la cosecha por su liquidación. Simplemente arriendan la tierra.

La razón por la que la caña tiene un alto precio de garantía y tantos incentivos, se debe a que es un producto de exportación, el cual representa divisas para nuestro país. El azúcar es un cultivo de interés nacional donde intervienen obreros, sindicatos, cooperativas de transporte, capitales, empresas financieras, consumo popular, influencias políticas, proveedores de maquinaria y compromisos internacionales.

### C.- EL SORGO.

Se trata de un cultivo relativamente nuevo en nuestro país. Su incremento en superficie va a la par con el desarrollo de la industria porcícola del bajo y con el acrecentamiento de la demanda internacional. En muchos lugares del país, el sorgo ha ido desplazando algunos cultivos, principalmente el maíz. Los principales productores de tal cultivo son: Tamaulipas, Sinaloa y Guanajuato (figura 19).

En El Chante sólo se dedican aproximadamente 20 has. al cultivo del sorgo debido a que la actividad ganadera no es muy grande.

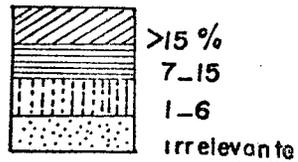
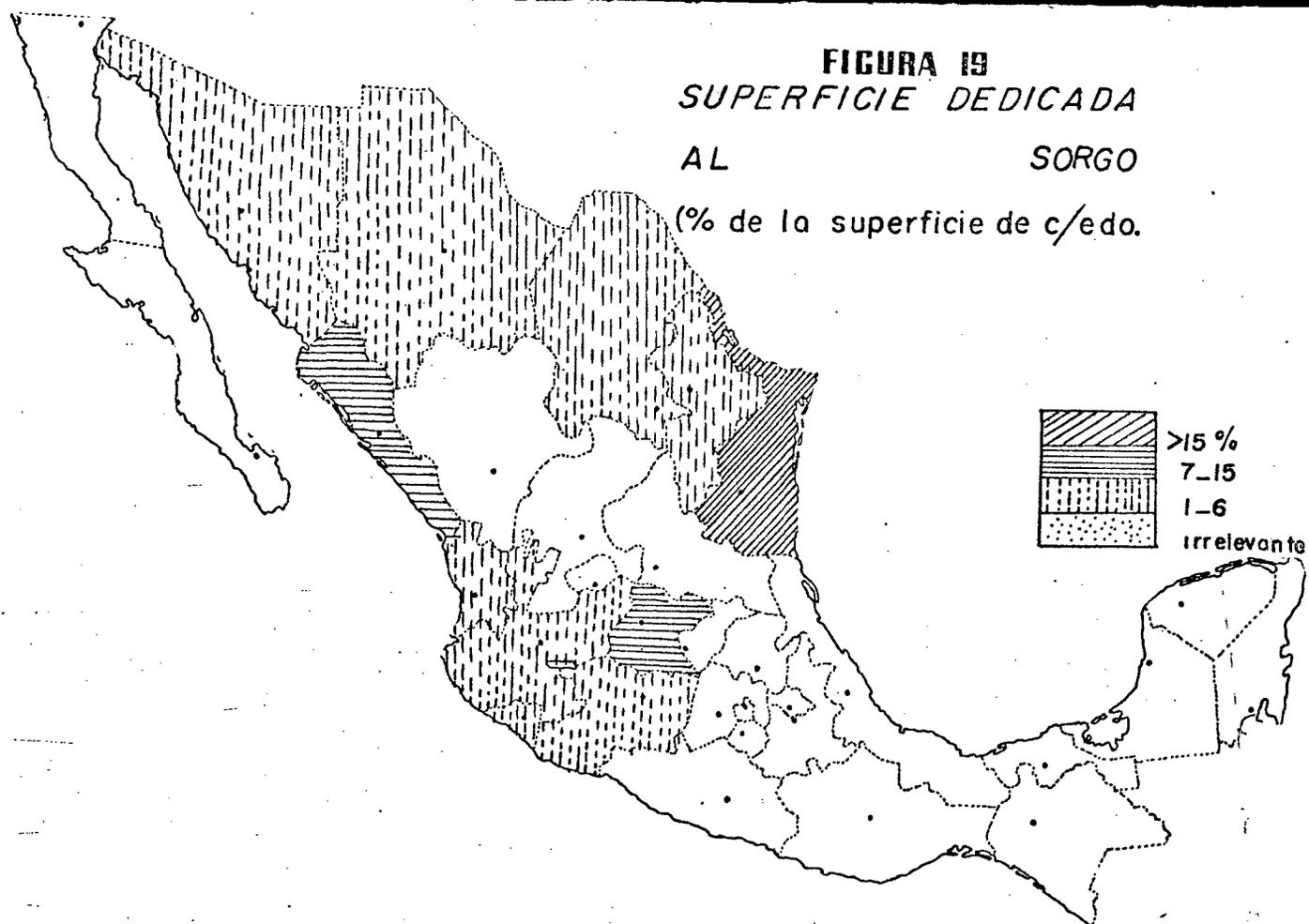
Los trabajos agrícolas que se realizan con el cultivo del sorgo son tan parecidos a los del maíz, que omitiré su descripción, incluso lo atacan las mismas plagas y se combate con los mismos insecticidas.

El promedio de producción es de 3 ton./ha., lo que significa que tiene un rendimiento bueno y superior a la media estatal (figura 20).

### 1.- ANALISIS ECONOMICO(SORGO DE TEMPORAL)

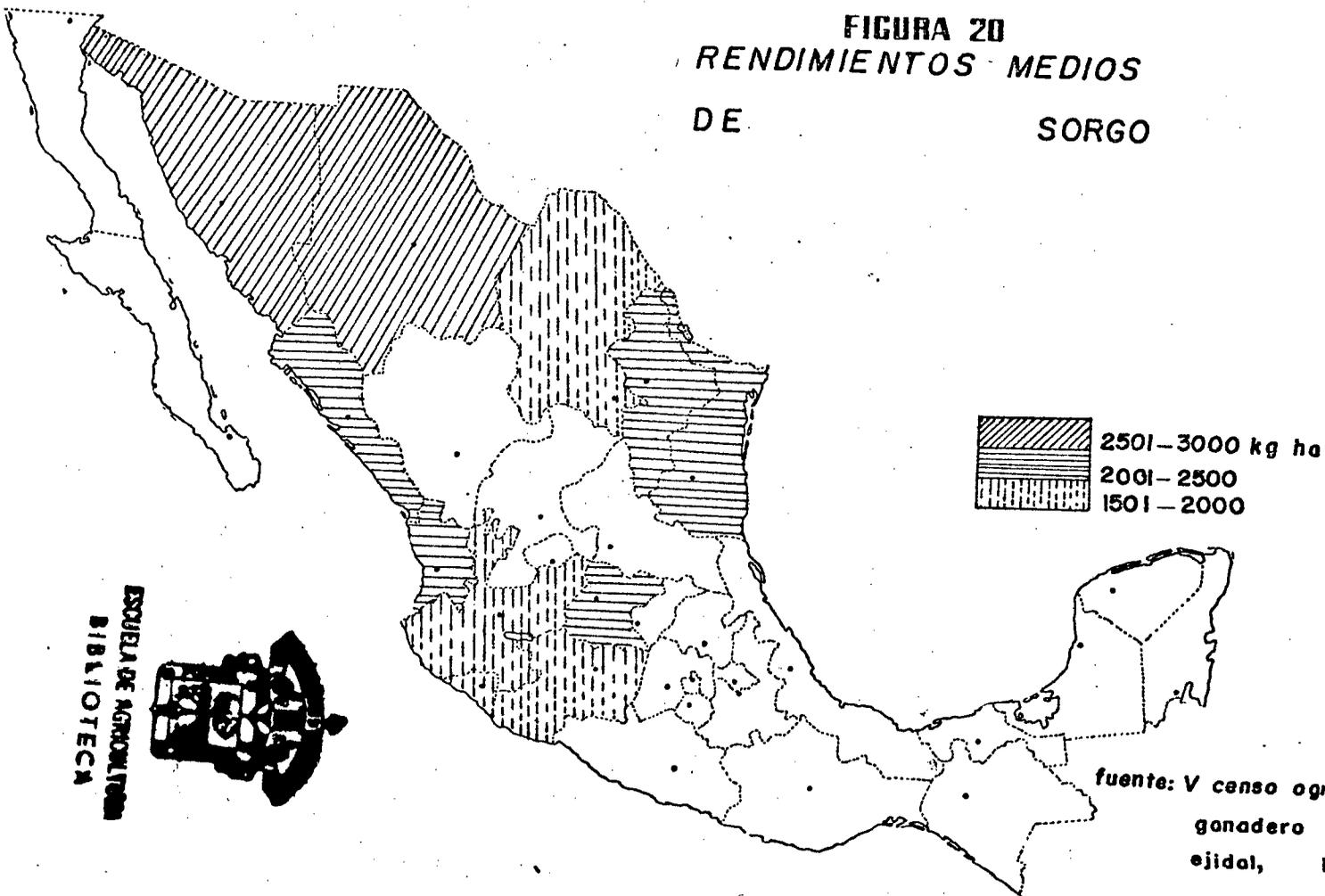
Barbecho .....	(1)	4 500	pesos
Rastreo .....	(2)	4 000	"
Costo de semilla .....	(1)	2 400	"
Siembra .....	(1)	2 500	"
Costo del fertilizante ..	(1)	7 258	"
Aplicación del fert.....	(1)	700	"
Escarda .....	(1)	2 000	"
Aporque .....	(1)	2 000	"
Costo e insecticida .....	(1)	5 265	"
Aplicación de insect.....	(1)	700	"
Trilla .....	(1)	4 000	"
Acarreo .....	(1)	2 300	"
Costo total por hectárea .....		37 623	"

**FIGURA 19**  
**SUPERFICIE DEDICADA**  
**AL SORGO**  
 (% de la superficie de c/edo.)



fuelle V censo agrícola,  
 ganadero y  
 ejidal, 1970

**FIGURA 20**  
**RENDIMIENTOS MEDIOS**  
**DE SORGO**



ESQUEMA DE AGRICULTURA  
BIBLIOTECA



## (CONTINUACION)

Precio de garantía/ ton. ....	10 200 pesos
Valor total de 3 ton/ha. ....	30 600 "
Utilidad neta/ ha. ....	-7 023 "

Fuente: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos  
(S.A.R.H.)

Tal parece que cultivar sorgo en el ejido El Chante no es negocio, la tabla anterior lo demuestra.

Las personas que lo cultivan lo necesitan para alimentar su ganado, y como esta actividad no es relevante, la superficie dedicada a este cultivo es poca.

## II.- ASPECTO PECUARIO.

La ganadería, apoyada principalmente en las tierras de pastoreo, con superficies mayores a los 79 millones de hectáreas, ha tenido algunos avances con sus marcados rezagos.

Se han logrado ciertos avances en cuanto a ganado vacuno, lanar, caprino, porcino y avícola, principalmente. Sin embargo tal desarrollo carece de bases firmes, ya que persisten notables ineficiencias.

Hasta el momento se ha podido satisfacer la demanda nacional de carne, no obstante las bajas tasas de crecimiento del ganado y su reducida productividad pero esto es debido a que el consumo de cada persona es muy bajo. El hecho de que el consumo sea bajo no significa que la población no quiera consumirla, sino que su poder adquisitivo es muy pobre y no le alcanza para la compra del comentado producto.

La carne que se exporta en nuestro país se destina a los Estados Unidos de Norteamérica. Dicha exportación es estimulada por un buen precio y de esta forma se soluciona el problema de la sobrepoblación de los pastizales norteros; ya que no sólo se exporta carne en canal, sino, también, vacunos en pie, jóvenes y de poco peso. De no existir la posibilidad de la exportación se correría el riesgo de las sequías que ocasionan gran mortalidad de ganado en estas regiones semidesérticas.

Existen grandes dificultades para la ceba debido a los altos precios de los granos y forrajes. Por otra parte es imposible el transporte del ganado flaco a las ricas praderas de la costa del Golfo de México a causa de la gran distancia que existe entre ambos lugares y de la escasa resistencia de los anima-

les al clima y a las plagas, así como a las enfermedades tropicales; por lo que para explotar bien el ganado, se necesitaría una reorganización ganadera sobre bases más firmes, so pena de llegar a la situación paradójica de exportar ganado flaco de poca edad, e importar carne en canal adecuada para satisfacer la demanda.

Los territorios disponibles para la expansión ganadera requieren promoción, gran inversión y asistencias sanitarias suficientes.

La ganadería en nuestro país tiene generalmente rendimientos bajos a causa de una limitada natalidad y la elevada mortalidad de las crías, debido a que no se ha logrado aun un control de enfermedades en forma eficiente y, por otra parte, existen bastantes deficiencias alimenticias.

Es importante señalar que existe una organización comercial defectuosa en el mercado de la carne y de los animales para el sacrificio. Además poco se ha hecho para mejorar los pastizales de nuestro país.

Se estima que actualmente más del 50% de los terrenos de pastoreo están en manos de ejidatarios y muchos de ellos se encuentran formando parte de ejidos ganaderos, cuyo número ha aumentado recientemente, porque las dotaciones de pastizales han sido frecuentemente y más cuantiosas que en el pasado. Debido a la falta de tierras de cultivo, se han establecido grandes explotaciones con el propósito de proporcionar a los campesinos ingresos convenientes para su subsistencia, pero desgraciadamente no ha habido el apoyo suficiente para contrarrestar los aspectos negativos de la ganadería.

La ganadería como parte importante de la explotación de la tierra, ha tenido avances menores que la agricultura, y donde los ha habido tropiezan con factores comerciales que estancan el progreso. Esta actividad podría aumentar los ingresos del ejidatario pero desgraciadamente las lluvias, en muchas ocasiones, constituyen el problema fundamental para el logro de dicha actividad.

La ganadería exige ciertas consideraciones especiales de sus variados problemas zootécnicos, veterinarios, agrostológicos, comerciales, crediticios, sociales y de organización de los productores.

El ejido El Chante no es ganadero, pero la mayoría de ejidatarios tiene animales para subsistencia. Esta es la cantidad de ganado con que se cuenta:

Ganado vacuno .....	1 800	cabezas.
Ganado caballar.....	1 200	"
Ganado porcino .....	1 500	"
Ganado asnal .....	300	"
Ganado mular .....	150	"
Ganado menor .....	6 850	"

Fuente: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.  
(S.A.R.H.)

Existen 3 5 4 personas en El Chante que poseen más de 200 - cabezas de ganado vacuno, pero la mayoría tiene poco y los utiliza para autoconsumo y trabajo.

### III.- MECANIZACION.

El ejido El Chante se encuentra en condiciones aceptables desde el punto de vista de mecanización. No es completamente autosuficiente porque en ocasiones tiene que echar mano de la maquinaria de los pequeños propietarios del mismo ejido y en algunos casos acude a los poblados cercanos en busca de maquinaria pesada, pero no es frecuente.

El ejido cuenta con la siguiente maquinaria:

- 36 tractores en estado regular.
- 15 camiones en estado regular.
- 30 camionetas en estado regular.
- 1 desgranadora en estado regular.
- 70 arados de madera.
- 20 arados de disco de fierro.
- 36 rastras de fierro.
- 20 sembradoras de tractor.
- 20 cultivadoras de tractor.
- 1 trilladora mecánica.
- 1 desgranadora mecánica.
- 3 picadoras de forraje.
- 1 desbaradora.
- 5 carros y carretas de tiro.
- 6 funigadoras.
- 1 empacadora de forraje.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos  
(S.A.R.H.)

Nota: En el presente ciclo primavera-verano 83 se adquirieron 7-tractores International 836 y un tractor M.F. 285 para apoyar el programa P.I.P.M.A., pero es posible que vuelvan a recogerlos porque los que participaron en este programa, se decepcionaron de los resultados y decidieron trabajar fuera de él.

#### IV.- EL CREDITO.

El crédito consiste en llevar recursos de donde hay a donde faltan. Desgraciadamente en nuestro país, la mayoría de veces se ha hecho todo lo contrario, "llevar recursos de donde faltan a donde los hay". El crédito al campo sustrae sus recursos y los transfiere a la industria.

Este aspecto constituye indudablemente uno de los problemas fundamentales para el desarrollo de nuestra agricultura. Como casi la totalidad de los campesinos (80%) no tienen acceso al crédito oficial recurren a la usura, con intereses del 100 y en ocasiones del 150%. En este tipo de créditos no se firma ninguna clase de papeles, lo único que responde es el honor, la tierra y la familia. Generalmente es de poca magnitud y es un crédito de subsistencia y no de producción.

Desgraciadamente desde 1940 hasta la fecha, el crédito se ha enfocado a la agricultura comercial y no a la de subsistencia. El 90% se enfoca al primer tipo de agricultura y en ocasiones es mayor el porcentaje.

El crédito oficial se lleva a cabo de dos formas: el de avío y el refaccionario. El primero es aquél que cubre los costos de producción de cultivos de ciclo corto y se recupera al obtener la cosecha, su plazo es de 8 meses como máximo y su interés es del 12% anual; el segundo, financia la adquisición de bienes de capital como bombas, tractores, costos de cultivos perennes, explotación ganadera, etc., su plazo es de varios años y su interés es del 9% anual. Es lógico suponer que el crédito de avío es para los ejidatarios, ya que la mayoría de ellos no son solventes.

Es costumbre que el banco administre los costos del cultivo sin la participación del ejidatario; se le entrega fertilizante sin saber si aumenta sus rendimientos, el banco contrata maquineros aunque el campo tenga implementos y tiempo para hacerlo. El banco toma como garantía la cosecha, él la coloca en el mercado y por último el campesino recibe la utilidad, que es la diferencia entre el costo y el precio de venta. El resultado es casi siempre "droga" para el ejidatario. En muchas ocasiones los altos costos y la poca tierra lo convierten en un arrendador.

Los créditos refaccionarios son inaccesibles para los ejidatarios por dos razones: primero, porque sólo se dan para grandes extensiones y el ejidatario no las tiene, y en segundo lugar porque en México no se producen bienes de capital para la pequeña agricultura. La única forma como el ejidatario puede ser sujeto de crédito es mediante la colectivización del ejido.

Existe otro tipo de crédito muy característico en México, - el crédito de los políticos, influyentes y compadres, que son la mayor coyuntura para la corrupción: es dinero perdido ya que hay tajada para todos y ésto contribuye a la tranquilidad. Cobran los líderes agrarios por su complicidad, los inspectores de campo, los sindicatos, los funcionarios, etc.

Sin excepción, los ejidatarios de El Chante se expresan pesimamente del Banco Rural; todo mundo opina que son una bola de bandidos, que en ningún momento han tomado el verdadero papel para el cual se creó dicha institución.

El Chante recibe crédito de avío y éste varía de acuerdo al cultivo de que se trate; por ejemplo, para el cultivo de maíz, - se habilita con 38,000 pesos / ha., mismos que abarcan desde el barbecho hasta la cosecha. Además de esta cantidad en efectivo se les da fertilizante en la siguiente proporción: 600 kgs. de sulfato de amonio, 300 kgs. de urea y 100 kgs. de la fórmula 18-45-00.

En cuanto al crédito para sorgo es casi la misma cantidad - que se proporciona para el maíz, excepto en lo relacionado con la semilla, que es un poco más barata.

Respecto al crédito para frijol, es un 60% menor que el del maíz, ya que no se fertiliza.

Por lo que toca a los cultivos de invierno (maíz, sorgo, melón, frijol y pepino, principalmente) el crédito se incrementa - en un 20 % debido a la utilización del riego.

Durante el ciclo 82, el crédito fue, según afirmó el inspector de campo, de 18,313 pesos / ha. En 1981 fue de 12,420 pesos / ha. y en 1980 fue de 7,000 pesos / ha.\*

El seguro agrícola le cuesta al ejidatario el 10% del crédito total.

El inspector de campo afirma que los ejidatarios de El Chante no querían operar con el banco porque tienen buenas tierras y suficientes precipitaciones, pero ante la dificultad que representaba la adquisición de insumos, optaron por hacerlo. También afirma que el número de ejidatarios acreditados ha ido incrementándose de la siguiente manera:

En 1979	el número de ejidatarios acreditados fue de	7
En 1980	" " " "	20
En 1981	" " " "	40
En 1982	" " " "	96
En 1983	" " " "	102

\*Estas cantidades corresponden al cultivo del maíz.

## CAPITULO OCTAVO

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Puedo concluir en base a los resultados obtenidos en El Chante, que el ejido individual, característico de la zona temporalera del distrito número cinco, atraviesa por una serie de problemas, entre los que sobresalen:

1.- LA ERRONEA VISION DEL PROBLEMA Y LA MALA DISTRIBUCION DE LA TIERRA. Hasta ahora, la ley agraria sólo se ha preocupado de asegurar la vida rural del ejido y de fortalecer la pequeña propiedad pero ha olvidado el aspecto agrícola y sobre todo el educacional. Solamente integrando estos tres aspectos se podrá dar una solución adecuada.

En cuanto a la mala distribución de la tierra, es necesario redistribuir el suelo de una forma equitativa, tomando en cuenta que en cada lugar de nuestro país se presenta el problema de una forma diferente y sobre todo que no se trata de una cuestión matemática que tiene necesariamente una solución, sino que el problema agrario es eminentemente social, por lo que la solución debe tomar en cuenta la idiosincrasia del campesino mexicano.

2.- LA FALTA DE UN CREDITO EFICIENTE. Es necesario fortalecer la economía agrícola mediante un crédito auténtico, ya que la economía nacional se funda principalmente en ella. No debemos olvidar que somos un país eminentemente agrícola y que aunque alcancemos una alta industrialización no se logrará la elevación del nivel de vida del proletariado rural; porque de nada le sirve a la industria producir, si el poder adquisitivo del campesino es bajo y forzosamente tiene que canalizar su producción al interior del país porque no puede competir con las industrias potentes.

3.- LA FALTA DE ORGANIZACION. Muchos de los fracasos del ejido se han originado debido a la desorganización existente dentro de éste. Es absurdo pensar que el ejidatario mexicano esté capacitado para trabajar en conjunto cuando es un individuo ignorante que está impuesto a solucionar sus problemas de una forma aislada y que por lo general tiene desconfianza y temor de las personas ajenas a él. Esto significa que el organizar la masa campesina implica una educación, la cual está en manos de nuestro gobierno.

4.- FALTA DE EDUCACION. De nada le sirve al ejidatario un pedazo de tierra y unos cuantos pesos si no lo enseñamos cómo trabajar adecuadamente. Por otra parte, el día que el ejidatario tenga educación, ya no lo engañarán las instituciones, ya no lo manipulará a su antojo el P.R.I., ya no lo chantajeará el cura y entonces podrá organizarse.

5.- LA CORRUPCION E INEPTITUD DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO AL CAMPESINO. Existe un dicho que reza así: "nadie da lo que no tiene" y ciertamente las instituciones no pueden dar confianza y seguridad al campesino porque ni ellas comprenden estos términos.

El uso adecuado del suelo, el incremento de la productividad, el mejoramiento fitogenético, y en conjunto toda la investigación agrícola, así como los programas de "apoyo" al campesino y las determinaciones del manejo de los recursos en general, están en manos de dichas instituciones, que desgraciadamente no han sabido en unos casos, y no han querido en otros, encausar adecuadamente.

6.- UN ESTANCAMIENTO EN LA PRODUCTIVIDAD. La base para lograr un incremento en la productividad es la investigación agrícola, ya que cuando ésta es nula, se llega a un estado de mediocridad desde el punto de vista productivo. El ejido ha caído a esta situación, lamentablemente. Los ejidatarios se han acostumbrado a sus tradicionales rendimientos, aunque sus suelos tengan una mayor capacidad de producción.

La investigación agrícola a que me refiero, incluye principalmente: la búsqueda de variedades más precoces y resistentes a plagas y enfermedades, así como elementos meteorológicos negativos; el análisis de suelos, con el propósito de encontrar las dosis óptimas económicas de fertilización; y la introducción de nuevos cultivos que en un momento determinado puedan ser más redituables y convenientes para la región. Por otra parte, creo conveniente impulsar las prácticas de manejo de suelos, así como un programa de conservación de los mismos.

En base a las conclusiones anteriores se podría pensar que si se distribuyera la tierra adecuadamente, si se diera un crédito eficiente, si se organizara y educara al campesino y si las instituciones fueran honestas, se solucionaría el problema agrario mexicano, pero aparte de que sería la solución más compleja que se pudiera encontrar, resulta utópico creer que se pueda llevar a cabo.

Creo que la solución al problema planteado se encuentra en la colectivización del ejido.

El ejido colectivo presenta una serie de ventajas, entre las que sobresalen:

- 1.- La cooperativa supera las desventajas de la pequeña explotación agrícola aislada al capitalizar con mayor eficiencia, - logrando de esta forma la adquisición de maquinaria para el incremento de la productividad.
- 2.- Se puede tratar directamente con los mercados agrícolas, eliminando de esta forma los intermediarios y obteniendo los mejores precios posibles en la venta de sus productos, logrando así un aumento de la participación de utilidades.
- 3.- Se tiene un uso más razonable y una mejor planeación cuando se cultiva a gran escala; se diversifican y rotan los cultivos, se ahorran bastantes costos de irrigación y existe una mejor disponibilidad de insumos y se distribuye la parcela de una forma más equitativa.
- 4.- Se simplifica el manejo de las cosechas en forma conjunta, - el acarreo a los lugares de entrega, el pesado, la calificación y recepción de mercancías, la liquidación y el pago final de su importe.
- 5.- Respecto al trabajo, se utiliza con mayor eficiencia la mano de obra, ya que se pueden diversificar las actividades, dando lugar a la división del trabajo y su especialización, facilitando así un mejor servicio.
- 6.- Se pueden lograr ciertos beneficios para la comunidad, tales como servicios médicos, enseñanza y educación, recreación, - construcción de obras urbanas, etc.
- 7.- Se tiene un mejor acceso al crédito y a la maquinaria, asimismo se puede almacenar y conservar el producto para su venta posterior.

- 8.- Se puede adquirir tierra para la misma sociedad colectiva y se puede, en un momento dado, afrontar por propia iniciativa y recursos propios, obras tanto económicas como sociales.
- 9.- Se puede capacitar más eficientemente al campesino, porque no es lo mismo enseñar ciertas técnicas de producción a un grupo de personas que a una sola.

Estas son algunas de las ventajas que ofrecen las sociedades colectivas, pero es lógico suponer que también encontraremos ciertos obstáculos para su cabal realización, principalmente en lo que se refiere a la organización, ya que el campesino mexicano no está capacitado para trabajar en conjunto debido principalmente a su ignorancia, y las colectivas requieren cierto grado de conocimientos para su eficiente funcionamiento. Las formas administrativas de las cooperativas implican una previa capacitación que irá lográndose poco a poco, en la medida que el ejidatario mexicano pueda asimilarla.

Es necesario al momento de fomentar las cooperativas, comprender la vida rural, que se caracteriza por la sencillez en todos los aspectos, para evitar la resistencia e incompreensión del campesino. En este punto radican muchos problemas, pues para que los campesinos caminen con paso seguro, deben captar con toda claridad y convencimiento el uso adecuado de los recursos con que cuentan, y para ésto es necesario hacerle todo más simple, al alcance de su sencillez e irle enseñando de acuerdo a su capacidad.

Se debe tomar en cuenta también que los avances, sobre todo al principio, se darán a paso lento y que el campesino es difícil de adiestrar. La explotación colectiva será la culminación de un proceso escalonado, más o menos largo, en el cual deberán vencerse las dificultades que se presenten. Será necesario también luchar contra la mentalidad de la explotación individual, tan arraigada en el campesino mexicano, quien rechaza la idea de un derecho impreciso a un pedazo de tierra.

Es importante en esta tarea lograr resultados satisfactorios para los campesinos, ya que de otra forma sobreviene el desaliento y el rechazo, y una vez que se presentan, son difíciles de desterrar.

Otra condición para el buen funcionamiento de las colectivas es que haya dentro de ellas un equilibrio adecuado entre la tierra y la mano de obra, ya que un exceso de trabajadores creará un desastre.

Será necesario que existan como miembros sólo las personas que - puedan estar ocupadas permanentemente y se contratará mano de obra asalariada cuando el trabajo lo requiera.

Una cosa imprescindible para el buen funcionamiento de las colectivas es la absoluta libertad del campesino para formar parte de ellas, de este modo funcionarán de forma eficaz, ya que las presiones conducen siempre a resultados desfavorables y el campesino jamás le pondrá interés. Además será necesario que los hombres encargados de realizar esta tarea participen en forma íntegra con el ejidatario; que compartan sus inquietudes, sus problemas y sus costumbres para poder ganar su confianza y simpatía.

Será necesario también evitar la influencia política, ya que perjudican los programas y conducen al fracaso, como sucedió durante el régimen cardenista, cuando se presentó una actitud condenatoria hacia el ejido colectivo, por parte del gobierno. No obstante, la agricultura colectiva demostró, en un plazo demasiado corto, tener capacidad para su buen funcionamiento y representar una gran fuerza política, razón por la que fué atacada rudamente.

Mientras las cooperativas carezcan de suficiente poder político y económico, no podrán lograr sus metas. Es necesario, aparte de un apoyo legal, un apoyo real y decidido por parte de las autoridades del gobierno. Una vez reunidos estos requisitos, se organizará y adiestrará a los socios de las cooperativas para lograr lo que en una ocasión demostró ser la alternativa al problema agrario de México.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- Ballesteros Porta, Juan. ¿Explotación Individual o Colectiva? Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, - México, 1964.
- 2.- Coll-Hurtado, Atlántida. ¿Es México un País Agrícola?. - Ed. Siglo Veintiuno, México, 1978.
- 3.- Durán, Marco Antonio. El Agrarismo Mexicano. Ed. Siglo - Veintiuno, México, 1979.
- 4.- Durán, Marco Antonio. El Problema Agrario y Nuestra Economía Agrícola. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, - 1964.
- 5.- Eckstein, Salomón. El Ejido Colectivo en México. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- 6.- Esteva, Gustavo. La Batalla en el México Rural. Ed. Siglo Veintiuno, México, 1982.
- 7.- Ley Federal de Reforma Agraria. Ed. Porrúa, México, 1983
- 8.- Mendieta y Núñez, Lucio. El Problema Agrario de México.- Ed. Porrúa, México, 1982.
- 9.- Mendieta y Núñez, Lucio. Política Agraria. Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1964.
- 10.- Restrepo, Iván y Eckstein, Salomón. La Agricultura Colectiva en México. Ed. Siglo Veintiuno, México, 1975.
- 11.- Rodríguez Adame, Julián. El Problema Agrario Mexicano y la Maquinaria Agrícola. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1964.
- 12.- Sánchez Burgos, Guadalupe. La Región Fundamental de Economía Campesina en México. Ed. Nueva Imagen, México, - 1980.
- 13.- Shanin, Teodor. Campesinos y Sociedades Campesinas. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- 14.- Warman, Arturo. Ensayos Sobre el Campesinado en México. Ed. Nueva Imagen, México, 1981.
- 15.- Warman, Arturo. Los Campesinos Hijos Predilectos del Regimen. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1982.